



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Informe Final de Trabajo de Grado
Escuela Interamericana de Bibliotecología
Archivística

Identificación del estudiante

Nombres y apellidos: Jhon Fredy Perez Restrepo

Documento de identidad: 1.035.831.194

Teléfono: 2633589 - 3148406374

Semestre académico: Octavo

E-mail: jhonf.perez@udea.edu.co / perez.j.f98@hotmail.com

Identificación del asesor

Nombres y apellidos: Jose Luis Vargas Forero

Teléfono: 2518287 - 3108481684

Oficina: Archivo Histórico de Antioquia

E-mail: jluis.vargas@udea.edu.co / joseluisvargasforero@gmail.com

Evolución de la formación en archivística¹ en Antioquia, caso: Tecnología en Administración Documental y Micrografía del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria entre 1986 y el 2000.

Resumen.

La Archivística ha sido brindada en diferentes modalidades en Antioquia, desde técnicas (SENA), pasando por tecnológicas (Tecnológico de Antioquia, Universidad de Antioquia) hasta modalidad universitaria (Universidad de Antioquia) e incluso existen maestrías (Universidad de Antioquia y Universidad Nacional) pero porque no se ha investigado acerca de la formación, de los currículos formativos y asuntos relacionados, es más, debido a que fenómeno se comienza a brindar esta tecnología en el departamento de Antioquia. La importancia potencial de este tipo de educación al igual del recorrido histórico de la administración documental, ha motivado el planteamiento de este trabajo de grado, el cual se formula a raíz de una curiosidad de tipo académico: el conocer cómo ha sido la evolución de la formación en archivística en Antioquia, tomando como punto de partida y referencia una institución de educación superior: el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria que es el lugar seleccionado para desarrollar este trabajo.

Como un tema adicional se realizó un análisis en torno a la inscripción en el Registro Único Profesional de Archivistas y la expedición de la Tarjeta Profesional expedida por el Colegio Colombiano de Archivistas en concordancia con la ley 1409 de 2010, donde se fijan unos límites que han sido criticados porque resultan excluyentes ya que exige que los procesos actuales de gestión documental solo pueden ser desarrollados por profesionales que tengan en su título la palabra “archivística”. Este hecho, ha aislado del ejercicio profesional en archivos a profesionales que no tienen en su título la palabra “archivística” pero que dentro del programa académico se forman en el área de la gestión documental, tal como administración documental y micrografía, ciencias de la información, Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, entre otras denominaciones.

¹ La palabra “archivística” es una denominación conocida y que es similar a otras como administración documental y micrografía, ciencias de la información, Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, entre otros, por lo cual será utilizada dicha palabra a través del presente trabajo de grado.

PALABRAS CLAVE: Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, Tecnología en Administración Documental y Micrografía, plan de estudio, currículo académico, programa académico, asignaturas, reformas/modificaciones curriculares, Archivística, Tarjeta Profesional de Archivistas, formación en archivística.



Introducción.

Este trabajo de grado se apoyó en una serie de conceptos que ayudan a comprender el tema a abordar. El trabajo de grado a realizarse pretende conocer la evolución de la formación universitaria en archivística en Antioquia, tomando como referencia el Tecnológico de Antioquia. Así pues, como conceptos orientadores se pueden identificar: educación, educación superior, formación tecnológica, archivística, programa académico, plan de estudio.

El proceso recoge las tres etapas que comprendieron desde el estudio de los programas académicos y sus versiones, el enfoque cualitativo y la metodología de investigación documental además de las técnicas de investigación diseñadas y aplicadas, para el proceso de recolección y análisis de datos; enfoque, método y técnicas que permitieron dar respuesta a la pregunta de investigación *¿Cómo ha sido la evolución de la archivística en Antioquia, basado en el Tecnológico de Antioquia Institución Educativa, en el periodo comprendido entre 1983 y 2000?*, y lograr así el alcance del objetivo general que a groso modo comprende determinar el contexto histórico de la formación en archivística, examinar los planes de estudio y realizar una caracterización de cada periodo del programa y de los estudiantes que se estudiaron este programa académico además de realizar un análisis del tema de la expedición de la Tarjeta Profesional de Archivistas y sus restricciones actuales

Si bien el estudio fue una revisión documental acompañado de entrevistas a personas que tuvieron algún tipo de vínculo con la Tecnología en Administración Documental y Micrografía, se permitió representar como era la enseñanza en finales de los 80's y en los 90's en dicha institución universitaria, el cómo funcionaba desde su planta docente hasta las codificaciones a los currículos académicos, las dificultades, limitaciones, y un sin número de sucesos que hacen que el trabajo de grado cobre significado y más cuando este programa académico nunca había sido consultado e investigado por otras personas, es el vislumbrar la importancia de la archivística y de sus egresados en el contexto de las entidades a las cuales pertenecieron o aun pertenecen las personas que ayudaron a que la gestión documental no solo en Medellín sino en Antioquia cobrara fuerza a tal punto que otras instituciones como el SENA y la misma Universidad de Antioquia optaran por ofrecer tiempo después dicho programa académico, en otras modalidades, hasta el punto que hoy en día se brinda la

profesionalización, resaltando la importancia de impartir e instruir a las personas en la formación en archivística y temas relacionados con la gestión documental.



Tabla de contenido

Resumen	2
Introducción	4
Tabla de contenido	6
Objetivos	
Objetivo general	8
Objetivos específicos	8
Planteamiento del problema	10
Marco Teórico	14
Estado del arte	19
Metodología	
Enfoque	26
Método	27
Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	27
Análisis documental y revisión de material bibliográfico.....	28
Entrevista	28
Contexto histórico de la formación en archivística	30
Análisis de los planes de estudio (currículos académicos) y caracterización del perfil académico y profesional de los estudiantes	40
Principales beneficiarios del programa.....	42
Descripción de los recursos educativos	44
Estrategias metodológicas de la educación distancia.....	44
Plan de estudio inicial 1986	46
Plan de estudio de 1989	50
Plan de estudio de 1995	53
Plan de estudio de 2000	57
Análisis de la expedición de la Tarjeta Profesional de Archivistas.....	65
Resultados y análisis	75
Conclusiones	76
Referencias bibliográficas	77

Tabla de anexos

Anexo No. 1 Cuestionario 84

Tabla de gráficos

Grafica No. 1 Plan de estudios de 1989..... 51



Objetivos.

Objetivo general.

Conocer la formación en archivística en Antioquia siguiendo el caso del Tecnológico de Antioquia en el periodo comprendido entre 1983 y 2000

Objetivos específicos

- Determinar el contexto histórico de la formación en archivística con base en el Tecnológico de Antioquia.
- Examinar los planes de estudio (currículos académicos) de la tecnología en Archivística en el Tecnológico de Antioquia.
- Caracterizar el perfil académico y profesional de los estudiantes de la tecnología en Archivística del tecnológico de Antioquia.
- Realizar un análisis del tema de la expedición de la Tarjeta Profesional de Archivistas y sus restricciones actuales



Planteamiento del problema.

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En nuestra Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior.

La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. Anteriormente la educación superior estaba dividida en tres “modalidades”, a saber: la modalidad universitaria, la tecnológica y la técnica profesional o intermedia profesional según el Decreto 080 de 1980 (Ministerio de Educación Nacional, 1980). A partir de la Ley 30 de 1992, el concepto de modalidad es reemplazado por el de "campo de acción" - la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía (Art. 7) - continuando así con la tradicional separación curricular e institucional entre la formación técnica, la tecnológica y la profesional (Congreso de la República de Colombia, 1992).

La educación tecnológica es una modalidad educativa de creciente importancia en todos los países por su decisiva y particular contribución al desarrollo económico y social, en el actual momento en que el desarrollo de las fuerzas productivas depende cada vez más del

conocimiento científico y tecnológico. En países poco industrializados, como Colombia, las posibilidades de progreso dependen fundamentalmente de la generación de su capacidad científica y tecnológica, como condición no sólo para la apropiación creativa del conocimiento más avanzado a nivel internacional y su adecuación a las características económicas, sociales y culturales particulares sino principalmente para la generación de nuevos conocimientos derivados de la capacidad endógena de investigación y desarrollo en el contexto único de esas características particulares. Los nuevos conocimientos generados por esta capacidad representan la principal ventaja comparativa posible respecto al corpus del conocimiento generado a nivel internacional y el principal aporte a éste.

En Colombia, la educación tecnológica ha sido, desde 1980, la modalidad de educación superior de más rápido crecimiento. La rápida expansión ha estado apoyada en un conjunto de expectativas sobre su contribución al desarrollo económico, a la productividad laboral, a la mayor adecuación entre la educación superior y la estructura ocupacional, a la diversificación de la oferta curricular y a la democratización del acceso social a la educación superior.

Antioquia no ha sido la excepción y varias instituciones comenzaron a brindar esta modalidad educativa con diversidad de programas académicos, un ejemplo de ello fue el **Tecnológico de Antioquia** Institución Universitaria (epicentro del trabajo de grado), el cual inició labores académicas en 1983, como institución pública de educación superior dedicada principalmente a la formación técnica y tecnológica. La actual Institución Universitaria² tuvo sus orígenes en el Centro Educacional Femenino de Antioquia -CEFA-, creado en 1935 y desde 1979, fue facultado para ofrecer programas de educación superior en la modalidad tecnológica. En ese año se compartía la sede y la estructura administrativa con los programas de educación media vocacional. Posteriormente, mediante la Ordenanza 48 de 1979 se determinó que el desarrollo académico del Instituto debía realizarse en dos niveles: el de educación media vocacional y el de educación superior en la modalidad de formación tecnológica; además, mediante la Ordenanza 56 del 14 de diciembre de 1989 se modifica el nombre de Instituto Central Femenino por el de Tecnológico de Antioquia, acto administrativo que le dio identidad como una institución educativa de nivel superior. El 14 de marzo de 1983, se iniciaron las clases en los programas de tecnología en educación especial,

² Información extraída de la página web oficial del Tecnológico de Antioquia <http://www.tdea.edu.co/index.php/es/institucion/resena-historica>

educación preescolar y educación básica, desarrollados combinando la metodología presencial y a distancia. Posteriormente, se implementaron otros tres nuevos programas: administración documental y micrografía, secretariado comercial y gerontología.

La rápida expansión de la administración documental en modalidad tecnológica, ha estado apoyada en un conjunto de expectativas sobre su contribución al desarrollo económico, a la productividad laboral, a la mayor adecuación entre la educación superior y la estructura ocupacional, a la diversificación de la oferta curricular y a la democratización del acceso social a la educación superior. Sin embargo, no se conocen estudios sobre la formación en archivística en Antioquia. Muy poco se conoce sobre la calidad de la formación impartida y sobre las relaciones entre las dimensiones humanística, científica y tecnológica del currículo. No se han verificado los supuestos sobre la identidad profesional del tecnólogo, ni sobre su demanda o necesidad ocupacional, ni sobre sus diferencias con la formación técnica técnico (modalidad educativa ofrecida por el SENA y la Fundación Universitaria Inpahu).

Ahora bien, si la Archivística en Antioquia, se ha enseñado en diferentes modalidades, desde técnicas (SENA), pasando por tecnológicas (Tecnológico de Antioquia, Universidad de Antioquia) hasta modalidad universitaria (Universidad de Antioquia) e incluso existen maestrías (Universidad de Antioquia y Universidad Nacional) porque no se ha investigado acerca de la formación, de los currículos formativos y asuntos relacionados, es más, debido a que fenómeno se comienza a brindar esta tecnología en el departamento de Antioquia. La importancia potencial de este tipo de educación al igual del recorrido histórico de la administración documental, ha motivado el planteamiento de este trabajo de grado acerca de la evolución de la Archivística en Antioquia, tomando como punto de partida y referencia una institución de educación superior y a través de este estudio de caso intentar solucionar esta pregunta: cómo ha sido la evolución de la formación en archivística en Antioquia, siguiendo el caso del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, en el periodo comprendido entre 1983 y 2000, lapso que no comprende la totalidad de la enseñanza de esta tecnología ya que esta se brindó hasta el año 2013, pero que devela como fue la enseñanza y la formación de los estudiantes en la administración documental y micrografía.

Como un tema adicional se pretende realizar una reflexión y/o análisis en torno a la inscripción en el Registro Único Profesional de Archivistas y la expedición de la Tarjeta Profesional expedida por el Colegio Colombiano de Archivistas en concordancia con la ley

1409 de 2010, donde se fijan unos límites que han sido criticados porque resultan excluyentes ya que exige que los procesos actuales de gestión documental solo pueden ser desarrollados por profesionales que tengan en su título la palabra “archivística”. Este hecho, ha aislado del ejercicio profesional en archivos a profesionales que no tienen en su título la palabra “archivística” pero que dentro del programa académico se forman en el área de la gestión documental, tal como administración documental y micrografía, ciencias de la información, Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, entre otras denominaciones.



Marco Teórico.

Este trabajo de grado se apoya en una serie de los conceptos que ayudan a comprender el tema a abordar. El trabajo de grado a realizarse pretende conocer la evolución de la formación universitaria en archivística en Antioquia, tomando como referencia el Tecnológico de Antioquia. Así pues, como conceptos orientadores se pueden identificar: educación, educación superior, formación tecnológica, archivística, programa académico, plan de estudio.

Partimos del término educación, que, si bien ha pasado demasiado tiempo entre la creación de esta palabra hasta la época, es un tema controvertido, dinámico y sujeto a modificación, no solo en la definición del concepto sino también en la práctica de esta área del conocimiento³.

No resulta sencillo analizar el concepto de educación, básicamente porque al acercarnos a este vocablo encontramos múltiples definiciones, unas con carácter de definición como el caso de los diccionarios y otros más de tipo interpretativo y de análisis como es el caso de los autores que se han pronunciado al respecto haciendo énfasis en que la palabra educación, está sujeta a un proceso de aprendizaje, en el que los usos, frases, experiencias, reconocimiento de parecidos, casos concretos van formando el contenido semántico de esa palabra, denominados como “[...] conceptos vividos que acumulan informaciones de muy diversa procedencia: perceptivas, lingüísticas, afectivas, conocimientos genéricos, casos particulares”(Marina, 1998, p.14). Complementando dicho concepto Caturelli (1963), refiere en el trabajo dos lecciones de filosofía de la educación:

Etimológicamente la palabra educación significa sacar a luz aquello que se encuentra encubierto (del latín: educere), educir significa develar, actualizar las virtualidades humanas, aquí no se trata de mostrar partes aisladas de un todo sino la totalidad humana. Además, educar proviene del latín: educare que significa criar, alimentar, construir, conducir, guiar, orientar, el movimiento se produce desde lo exterior hacia el interior del hombre, tomando en cuenta el carácter, de esta doble etimología de la

³ Agrupación que se hace de los programas académicos, teniendo en cuenta cierta afinidad en los contenidos, en los campos específicos del conocimiento, en los campos de acción de la educación superior cuyos propósitos de formación conduzcan a la investigación o al desempeño de ocupaciones, profesiones y disciplinas

palabra educación podemos comprender el doble movimiento que implica toda educación. (p. 240)

La educación ha sido, es y será una realidad constante para el ser humano que se ha preocupado a través de la historia por definir qué es y cómo debe ser, tales son los casos de Platón, Aristóteles, Séneca, Tomas de Aquino, Comenius, Kant y un largo etcétera, por citar algunos de los más conocidos. Basados en el análisis anterior, una manera integral de definir el concepto de educación sería el de todo proceso permanente dirigido a la optimización de la persona en el ser, el conocimiento, el hacer y el convivir (Medina Rubio, García Aretio, & Ruiz Corbella, 2001).

Las instituciones educativas son la base para que este tipo de educación se desarrolle, las cuales son indispensables e insustituibles, pero además estas deben adaptarse y evolucionar de acuerdo con las demandas de la sociedad actual y diversificando su función básica, que no deja de ser importante y seguirá siendo la de instruir “[...] enseñar las destrezas básicas para el aprendizaje (lectura, escritura, expresión oral, cálculo y solución de problemas), así como los contenidos básicos (conocimientos teóricos y prácticos, valores, actitudes)” (Medina Rubio et al., 2001), pero además debe pensar en el desarrollo integral del individuo sumando a la función principal unas complementarias como la formación para la ciudadanía, la preparación para la vida activa, la integración en la sociedad y el desarrollo personal.

En Colombia, la ley 115 de 1994 que es la ley general de educación, establece una estructura del sistema educativo dividido en tres tipos de modalidades, que son la educación formal, la educación no formal y la educación informal, a saber:

La educación formal, hace referencia a “aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos” (Congreso de la República de Colombia, 1994, p.3). y esta a su vez se divide en diferentes niveles los cuales constituyen los sistemas educativos de cada país, a saber: educación básica (infantil y primaria), la secundaria (bachillerato, formación profesional) y la superior (estudios universitarios) (Medina Rubio et al., 2001). y si bien a nivel internacional la educación formal ha estado institucionalizada a lo largo de los siglos, fue a partir del siglo XX donde en la Conferencia Mundial sobre

Educación para Todos realizada en Jomtien, Tailandia en 1990 representantes de la comunidad internacional (155 países, así como representantes de unas 150 organizaciones) reconocen la necesidad y el derecho de que toda persona debe tener acceso a la formación **básica ya que sin ella a esta**, todo ser humano estaría seriamente delimitado y por ello se pusieron de acuerdo en "universalizar la educación primaria y reducir masivamente el analfabetismo para finales de la década", a partir de esta conferencia fue aprobada la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (OEI, 1990).

La educación no formal se entiende como aquella que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en la educación formal (Congreso de la República de Colombia, 1994).

La educación informal es definida como “todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurado” (Congreso de la República de Colombia, 1994, p.12).

La Ley 30, norma en donde se organiza el servicio público de la Educación superior (1992) establece que: “los campos de acción de la educación superior, son: el de la técnica, el de la ciencia el de la tecnología, el de las humanidades, el del arte y el de la filosofía” (p. 2). La educación tecnológica como una de las modalidades de educación superior, ha sido, desde 1980, la modalidad de educación superior de más rápido crecimiento. La rápida expansión ha estado apoyada en un conjunto de expectativas sobre su contribución al desarrollo económico, a la productividad laboral, a la mayor adecuación entre la educación superior y la estructura ocupacional, a la diversificación de la oferta curricular y a la democratización del acceso social a la educación superior (Gómez Campo, 1995).

Antioquia no fue la excepción y varias instituciones comenzaron a brindar esta modalidad educativa con diversidad de programas académicos, un ejemplo de ello fue el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, el cual inició labores académicas en 1983, como institución pública de educación superior dedicada principalmente a la formación técnica y tecnológica.

Para comprender en términos generales la enseñanza de una tecnología, debemos decir que esta se encuentra supeditada a un programa académico, un currículo y un plan de estudio específico y con el fin de situar en un contexto estos conceptos se debe definir qué son y para ello vale remitirse a la ley 30 de 1992, organización del sector público de la Educación Superior (1992) que en su artículo 9 define que los programas de pregrado: “[...] preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía. También son programas de pregrado aquellos de naturaleza multidisciplinaria conocidos también como estudios de artes liberales, entendiéndose como los estudios generales en ciencias, artes o humanidades, con énfasis en algunas de las disciplinas que hacen parte de dichos campos” (p.2).; de igual manera en la ley 115 de 1994, Ley General de Educación (1994) en su artículo 76 define que un currículo es: “[...] el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.” (p.17).; además en su artículo 79 define que un plan de estudio es: “[...] el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.” (p.17).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo Internacional de Archivos (CIA), han sido dos instituciones que se han preocupado por que los profesionales y organismos afronten de manera adecuada la gestión de documentos. Por medio de estas instituciones se ha contribuido a la difusión de las diferentes corrientes archivísticas, entre ellas el “records management” norteamericano, “la gestion des documents administratifs” canadiense, “el préarchivage” francés, “el registry” inglés y “la registratura” alemana y “protocollo” italiano, dando pie a lo que conocemos como “archivística moderna” (Rhoads, 1989).

Llansó (2006) refiere que el records management evolucionó a comienzos 1990 hacia la Information Resources Management y posteriormente dirige su atención hacia el knowledge management, un concepto multidisciplinar influenciado por las nuevas tecnologías, la informática y los gestores de sistemas de información, convirtiéndose esta

corriente en un punto de referencia para los demás países, sea para implementar o para tomarlo como punto de partida en el diseño del modelo de gestión documental.

La formulación teórica del records management está basada en la práctica, buscando dar soluciones a los problemas de la administración moderna; en él se establecen las fases del ciclo de vida de los documentos – creación, mantenimiento y uso, disposición y administración de documentos y además surgen dos profesiones: records managers y archivists, cada uno de ellos con una mirada diferente, unos más dedicados a la gestión diaria de los documentos y otros a la conservación de la documentación con valores históricos (en esta teoría la reducción del volumen de documentación se realiza a través de las tablas de evaluación documental o “records schedules”).

Colombia no ha sido apática a estas corrientes archivísticas y para corroborarlo basta mirar los enfoques de los programas académicos relacionados con archivística (ya que hay varias denominaciones: archivística, gestión documental, administración documental) de las instituciones educativas tanto de nivel técnico, como tecnológico o profesional. En nuestro caso la institución educativa a ser abordada será el Tecnológico de Antioquia, institución de formación tecnológica (es un modo de enseñanza formal que ha sido acogida por la comunidad universitaria, diversificando la manera de brindar programas académicos), que desde 1986 y hasta 2013 brindó bajo este tipo de modalidad educativa, la formación en Administración documental y micrografía, programa académico que es el objeto de estudio en este caso.

Estado del arte

La formación profesional de los archivistas se ha convertido en una preocupación de muchos sectores de la sociedad, en su afán por dar la respuesta adecuada al desarrollo que reclama la profesión, teniendo en cuenta para ello los referentes del entorno, las necesidades del mercado y el sello característico que cada escuela le imprime a sus “profesionales de la información”, con el fin de responder a una sociedad que demanda de ellos, de su ejercicio competente con perfiles adecuados para desempeñarse en unidades de información, servicios, redes y sistemas relacionados con los archivos.

La archivística ha sido concebida como una de las disciplinas de mayor auge en las últimas décadas y se ha convertido en un tema de constante investigación y curiosidad por parte la comunidad académica. Según el teórico canadiense Couture (2001 - 2002), en su libro *La formation et la recherche en archivistique. Éléments révélateurs de l'état de développement de l'archivistique contemporain*, expone lo siguiente:

L'archivistique en tant que profession et en tant que discipline sont des champs de recherche dont se préoccupent les auteurs. Les études sur le rôle social de l'archiviste, sur la place qu'il occupe dans la société, s'inscrivent aussi dans ce champ.

La situation de l'archivistique dans le monde contemporain et la place qu'elle occupe dans la société constituent une question fondamentale pour le devenir de l'archivistique. La question de la caractérisation de celle-ci par rapport aux autres disciplines et professions revêt une importance certaine. Enfin, les exigences du marché du travail posent le problème de la formation des archivistes, problème qui est en lui-même un axe de recherche. (p. 39)

El autor muestra como la investigación se ha interesado por esta área disciplinar, desde distintos abordajes, tales como: rasgos característicos de la disciplina, interdisciplinariedad, exigencias del mundo laboral, etc. Dichos resultados y la producción teórica que ha surgido al respecto ha contribuido al mejoramiento y reestructuraciones curriculares de las universidades que ofrecen la formación en archivística, independientemente de su denominación (archivística, archivología, gestión documental, ciencias de la información, archivero, ciencias de la información documental, administración de archivos y gestión documental, arquivología, sistemas de información documental y archivística, sistemas de información y

documentación, administración documental y micrografía) o de su nivel de formación (técnica, tecnológica, profesional, posgrado).

Con el fin de adentrarnos en el estudio, debemos primero identificar los orígenes y la manera como se ha brindado la formación en archivística y nos encontramos con que el tema en cuestión ha sido tratado por diferentes teóricos a nivel mundial, cada uno con un punto de vista particular pero que coinciden en que los orígenes de dicha disciplina y enseñanza está ligada a intereses particulares, de tal manera que la tradición educativa en esta materia difiere de un país a otro (Fugueras & Donay, 1993). A continuación, según un rastreo realizado se identifican países que han brindado en diversas universidades la formación en archivística.

Lodolini (2010) en *Formación profesional de archiveros y Escuelas de Archivología*, en el segundo anuario de la Escuela de Archivología de la Universidad Nacional de Córdoba, que la primera enseñanza “archivística” puede considerarse, según el alemán Papritz (1953), de la Escuela para empleados de la mesa de entradas (registratura) organizada en 1591 por Jacob Rammingen Junior. Este caso sin embargo se dio aislado en los siglos sucesivos, al surgir y afirmarse la Diplomática⁴, la Archivística tendió a ser considerada como parte de ella. La primera archivística nació como una simple “Diplomática práctica” que no trataba de “Archivística”.

A partir del siglo XVIII, varias universidades especialmente en Alemania, advirtieron la necesidad de una enseñanza específica para los archiveros, distinta de lo que se dictaba a los diplomatas y paleógrafos. En una obra publicada en 1777, Philipp Ernst Spiese afirmaba que el archivero debía poseer una preparación científica general, jurídica, histórica y relacionada también con la tramitación de documentos y conocer además las ciencias auxiliares de la historia. “La primera universitaria de “Archivística”, así denominada nació en Alemania, en la Universidad de Maguncia, al comienzo de la última década del siglo XVIII” (Posner, 1941).

Posteriormente, otros países han creado escuelas, institutos o universidades para la formación en Archivística, y según el rastreo estas son las instituciones pioneras:

⁴ La diplomática, la paleografía, la historia, etc., son disciplinas que se encuentran muy ligadas con los archivos y por ende con la archivística.

En Europa: Italia (1811 con la Escuela de Nápoles), Francia (1821 con L' École des Chartes), Austria (1854 con el Institut fur Osterreichische Geschichtsforschung (Instituto Austriaco de Investigación Histórica)), España (1859 con la Escuela de Diplomática), Rusia (1877), Holanda (1912 con la Universidad de Ámsterdam), Bélgica (1920), Rumania (1924 con la Scola practica de archivari-paleografi (escuela practica de archivos-paleografía)), Unión soviética (1930 con el Instituto Histórico-Archivístico), Gran Bretaña (1947 University College de Londres), China (1952), India (1980 con la Escuela de Nueva Delhi), Portugal.

En el caso de la formación en archivística en España y Portugal, (Pozuelo Campillos, 2007) en *En torno a una tradición archivística ibérica y sus consecuencias en el uso de los archivos*, concluye que la responsabilidad sobre los archivos durante mucho tiempo recayó sobre personas cuya labor fue más bien el resultado de la improvisación, fundamentalmente debido al hecho de que esta responsabilidad no constituía su principal competencia, además subraya que con el conocimiento de lo que han sido los archivos, la archivística y la formación de los profesionales en Portugal; se muestra la ausencia de profesionales cualificado lo cual es seguramente la causa de la situación de sus archivos y de la escasa contribución a la teoría. Mientras en España los autores parecen coincidir en conceder un valor a los esfuerzos que se ha demostrado desde tiempos remotos hasta nuestros días y donde a partir de 1828 se empieza a publicar una serie de manuales que contribuyen a sistematizar el pensamiento archivístico.

De igual manera en la Jornada titulada “¿Todavía a vueltas con la formación en las Asociaciones? Buscando soluciones”, de la Coordinadora de Asociaciones de Archiveros⁵ españoles realizada en Valencia el primero de diciembre de 2013, se reflexiona sobre el estado de la formación de los profesionales, análisis de los puntos fuertes y débiles de la oferta formativa buscando soluciones para proponer a los profesionales una formación adecuada que les permita afrontar los retos y aprovechar mejor las oportunidades del medio en el cual se desenvuelven los profesionales en España.

En América: en América del Sur es Estados Unidos quien empieza (1939 con la Universidad de Washington), en América Latina comienza a partir de la década de los años

⁵ La Coordinadora de Asociaciones de Archiveros (CAA) es la plataforma común que representa al colectivo de asociaciones profesionales en todas aquellas cuestiones que exceden el ámbito territorial propio a cada una de ellas.

cincuenta del siglo XX, con países como Argentina (1959 con la Universidad Nacional de Córdoba), Brasil, Ecuador, Costa Rica, Panamá, México, El Salvador, Venezuela y en 1971 hace presencia en Colombia con la creación del programa de Bibliotecología y archivística en la Universidad de la Salle.

En las últimas décadas los países de Latinoamérica y el Caribe han estado en medio de cambios significativos y uno de ellos es la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación y ello afecta directamente los archivos y de manera proporcional a la archivística, ya que las universidades que brindan formación en esta área del saber deben realizar modificaciones estructurales y de los contenidos curriculares (Casas de Barrán, 2013). Como complemento a dicha afirmación Oporto Ordoñez, (n.d.) propende que la formulación de planes y programas académicos de formación archivística, adicionalmente en *la formación archivística y la investigación* se analiza la necesidad e importancia en incluir investigación científica como parte de la formación de los archivistas, como medio que permite la generación de nuevo conocimiento. Así mismo, que en los planes de estudios de las carreras de Archivística se contemplen cursos relacionados con la investigación, para iniciar a los estudiantes, desde los primeros niveles de su formación, en la aventura de la pesquisa científica. (Jaén García, 2008, p.51)

En Formación Archivística en América Latina: una revisión de los perfiles y las competencias, Marín Agudelo, (2012) realiza un proceso de revisión y análisis de las tendencias en la formación de las escuelas de archivística y de su grado de coherencia con las necesidades y expectativas de la sociedad, además de algunos elementos sobre el estado de la formación archivística en América Latina y, especialmente, en lo concerniente a los perfiles y competencias que las escuelas de archivística han esbozados en sus programas de formación. En correlación encontramos que lo que expresan Montoya Agudelo & Pardo Rodríguez (2009), destaca el modelo de racionalidad técnica como idóneo para redimensionar los currículos académicos y la adaptabilidad a los cambios técnicos y tecnológicos que fundamentan el quehacer profesional.

En el caso de México Alvarado Hernández, Manjarrez Betancourt, & Romero Escalona, (2010) realizan un análisis de las preocupaciones en torno a la calidad de la educación, la flexibilidad curricular y las competencias profesionales de los estudiantes la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, así como las condiciones en las que se

encuentran los docentes en temas de formación, actualización, gestión, tutoría e investigación. Además, Castillo Fonseca & Núñez Chávez, (2014) en tendencias en la formación profesional de archivistas en México aborda el desarrollo histórico que ha tenido la archivística junto con la determinación de un perfil profesional del archivista que la sociedad de la información demanda como complemento a lo anterior, Ramírez Aceves, Sánchez Espinoza, Birrichaga Gardida, & Beltrán Cabrera, (2011) en el devenir histórico de la cultura archivística en México, aborda la evolución archivística en el contexto mexicano bajo cuatro ejes de análisis: las instituciones archivísticas, la legislación, la formación profesional y las asociaciones profesionales

El Archivo General de la Nación de Argentina, (2012) en el X Congreso Argentino de Archivística un documento llamado *la necesidad de una adecuada formación del profesional en archivos*, donde se aborda la problemática de la profesionalización, los obstáculos e inconvenientes a los cuales se enfrenta el archivista en su desempeño y de qué manera puede crecer de una manera integral en la profesión. Anteriormente (Arévalo Jordán, 1995) había presentado un proyecto para la creación, formación y reforma curricular de la carrera de archiveros, que permita base en un plan de educación que le proporcione los conocimientos técnicos suficientes y la visión intelectual que requiere la profesión, además de una revisión periódica de los enfoques y los planes de estudio, adaptándolas a las necesidades del entorno

En el caso de Costa Rica, Echavarría Solís & Rivas Fernández, (2006) comentan que la formación de los archivistas en este país ha sufrido una serie de cambios producto no solo del contacto con otras tradiciones mediante la participación de los docentes en distintos eventos, sino también a través de las discusiones que se han dado a nivel internacional manifestadas en publicaciones teórico-metodológicas sobre la materia, generadas en distintas latitudes, con lo que la formación se fue haciendo más interdisciplinaria y a partir de este análisis proceden a diseñar un proceso metodológico para la apertura de la licenciatura en Archivística de la Universidad de Costa Rica, donde se toman en cuenta elementos, tales como: la evolución experimentada por la carrera, las tendencias internacionales y la definición de áreas curriculares como una forma de dar respuesta a las demandas del mercado laboral.

Concretamente en el caso colombiano las primeras iniciativas de formación se dan en la década de los años setenta, en la Universidad de la Salle (1971), con la creación del

Departamento de Bibliotecología y Archivística, programa que combina la enseñanza de ambas disciplinas (ahora es denominado Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística y pertenece a la Facultad de Ciencias Económicas y sociales); posteriormente, la Universidad del Quindío y la Pontificia Universidad Javeriana comienzan a ofrecer algunas asignaturas sobre archivos en sus programas de Ciencia de la Información y en el caso de la Universidad Industrial de Santander, esta institución comienza a ofrecer la carrera Historia y Archivística y además en el año 2012 la Universidad de Antioquia recibe la aprobación del Ministerio de Educación Nacional para que la Escuela Interamericana de Bibliotecología incluya dentro de su oferta académica la profesionalización en Archivística (Zapata Cárdenas, 2008).

A nivel tecnológico, el Tecnológico de Antioquia desde 1986 comienza a ofrecer dentro de su oferta académica la Tecnología en Administración Documental y Micrografía (institución y tipo de formación en la cual se realizará el trabajo de grado), tiempo después la Universidad de Antioquia, a partir del 2005 empieza a ofrecer la Tecnología en Archivística incluso en las subregiones en las que hace presencia la Universidad, otras instituciones que brindan este tipo de formación son la Corporación Tecnológica de Bogotá y la Fundación Universitaria Inpahu. En cuanto a nivel técnico, el SENA ha sido la institución con mayor cobertura en cuanto a formación en archivos.

Complementariamente a la formación anteriormente descrita existe la posibilidad de adelantar estudios de posgrado en la Universidad de la Salle, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia, así como posibilidades de capacitación en educación no formal por parte del Archivo General de la Nación, en temas específicos de archivo (Giraldo Lopera, 2009).

En el ámbito colombiano, Álvarez Rodríguez (1994), realiza una propuesta curricular para la formación en investigación de la facultad de Bibliotecología y Archivística de la Universidad de la Salle, donde se realiza un análisis del proceso de enseñanza, revisión de los planes de estudio, los diseños, programas curriculares y contenidos del programa académico para posteriormente genera un diseño de mejoramiento curricular para la Universidad. Posteriormente Vallejo Sierra (2012) realiza una descripción del programa de Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística basada en el Propuesta Curricular 2008 realizado

por el Comité Curricular en la Universidad de La Salle, en ella se refieren los lineamientos curriculares y el contexto, los ejes de prácticas y problemas, ejes de ciencias y disciplinas, los núcleos educativos y los enfoques que pueden tomar los estudiantes una vez esté a punto de terminar su formación.

Caro Sandoval (2007), en *Estudio de Caracterización ocupacional en archivos públicos de Colombia: archivos de la administración central – nivel nacional*, se realiza un análisis de las variables más relevantes que generan la dinámica del sector y que se constituyen a la vez en el aporte que permite conocer tanto su situación actual como las necesidades de formación del sector en aspectos como tecnología, educación, agremiaciones, entre otros y que son claves para la definición de perfiles de competencia del personal que se vincula a estas entidades y al desarrollo archivístico de las mismas.

En general, la formación en temas relacionados con Archivística tiene varios matices, características especiales y representativas, instituciones que brindan y denominan de una manera determinada dicha formación, las condiciones de ingreso, los planes y programas de estudio, la duración, los métodos de enseñanza, el personal docente, entre otros. En el caso de mi trabajo de grado surge un interés por indagar acerca de la evolución de la Archivística en Antioquia, basados en la formación impartida en el Tecnológico de Antioquia ya que, si bien el tema ha sido abordado desde distintos enfoques, como ya ha sido reseñado, el programa académico al que se hace alusión no ha sido objeto de estudio ni por la misma institución ni por otra persona o entidad.

Metodología.

Este apartado da cuenta de la forma como se desarrolló el trabajo de grado, por consiguiente, recoge las tres etapas que comprendieron el proceso, desde el estudio de los programas académicos y sus versiones, el enfoque cualitativo y la metodología de investigación documental además de las técnicas de investigación diseñadas y aplicadas, para el proceso de recolección y análisis de datos; enfoque, método y técnicas que permitieron dar respuesta a la pregunta de investigación *¿Cómo ha sido la evolución de la archivística en Antioquia, basado en el Tecnológico de Antioquia Institución Educativa, en el periodo comprendido entre 1983 y 2000?*, y lograr así el alcance del objetivo general, como de los objetivos específicos propuestos. Para el desarrollo de lo anterior se tendrán en cuenta las consideraciones éticas pertinentes conservando en todo momento confidencialidad de las distintas fuentes primarias y secundarias, estableciéndose con el consejo de la Escuela de Ingeniería cuáles son los alcances del trabajo de grado y cuál será el producto que se dará a conocer a la comunidad académica como resultado del mismo y garantizando la reserva de las personas involucradas en el trabajo de grado además de solicitar los permisos respectivos para el uso de la información brindada a través de cartas de confidencialidad o consentimientos informados, posibilitándosele responder a las preguntas de una manera libre y autónoma.

Enfoque

El trabajo de grado sobre *la evolución de la formación en archivística en Antioquia, caso: tecnología en administración documental y micrografía del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria*, surgió del interés por indagar acerca de la evolución de la formación en archivística en Antioquia, debido a que en general, en la ciudad de Medellín, **hay pocos** programas enfocados al ámbito archivístico, solo se encuentran instituciones de educación superior con programas relacionados, entre ellos la Universidad de Antioquia y el SENA. Con base en dicha situación, se pretende develar cómo eran las condiciones y el estilo de educación impartido en el Tecnológico de Antioquia. Para ello se utilizara un enfoque cualitativo, con el fin de interpretar la formación en Archivística en esta entidad educativa a la luz de la información encontrada, tal como lo afirma Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, (2010):

El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos.

Es naturalista (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y cotidianidad) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen). (p. 52)

Dicho enfoque fue elegido debido a las características de interpretación y comprensión propias de la naturaleza del proyecto y para ello se desarrollaron una serie de pasos metodológicos, para conocer el tipo y enfoque de la formación en el Tecnológico de Antioquia proporcionando una información comprensible y posibilitando varias perspectivas sobre el problema tratado, en cuanto a complejidad, profundidad y comprensión, por ende, facilitar la vinculación, ampliación y entendimiento del tipo de formación influenciado por condiciones externas y de diversa índole, además de un contexto y el análisis realizado.

Método

Para llevar a cabo el estudio de **formación archivística** se empleara el método de investigación documental, y que según Hernández, (1995) es denominado como:

La investigación documental tiene como objetivo el recabar información para conocer, recoger ideas o sugerencias, ubicar y definir problemas que permitan afinar la metodología para llevar a cabo investigaciones más adecuadas y complejas, sin arribar a conclusiones definitivas o generales. Es un proceso fundamental dentro del conocimiento de cualquier fenómeno de interés, y resulta de vital importancia en la formación educativa de cualquier estudiante de licenciatura y posgrado, pues esta forma de investigación puede apoyar de manera importante la elaboración de trabajos en la carrera y a nivel profesional. (p.14)

A partir la aplicación del método de investigación documental, se pretende indagar acerca de la formación en archivística en el Tecnológico de Antioquia ya que dicho programa académico no ha sido objeto de estudio ni desde la misma Institución Universitaria ni desde otra entidad o persona natural.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

Con el fin de identificar los datos que **ayudaron** a fundamentar la investigación *la evolución de la archivística en Antioquia en el Tecnológico de Antioquia entre 1983 y 2000*, fue necesario utilizar las técnicas de análisis documental y con él la revisión de material bibliográfico y la entrevista. Ellas brindaron los datos requeridos en el proceso de

investigación y dieron pautas que permitieron el análisis y correlación de la información. A continuación, se describen las técnicas empleadas.

Análisis documental y revisión de material bibliográfico

Esta técnica es definida como “[...] un compendio escrito de artículos, libros y otros documentos que describen el estado pasado y actual del conocimiento sobre el problema de estudio. Nos ayuda a documentar cómo nuestra investigación agrega valor a la literatura existente” (Hernandez Sampieri et al., 2010, p. 64). permite conocer que se ha hecho frente al tema a investigar y que puede aportar el estudio realizado al medio académico, además ayuda a orientar el trabajo desde las diferentes teorías que se tejen en torno al tema tratado.

Para el desarrollo de la investigación se procederá a realizar la revisión de material bibliográfico sobre el tema de formación archivística en Medellín y Antioquia sin dejar de lado a nivel nacional en el ámbito Archivístico, para conocer que se ha hecho en la materia, además de una revisión documental en la facultad de ingeniería, ya que de allí es que hacia parte dicho programa académico y a su vez en el archivo central de la Universidad; paralelo a ello se revisaran las bases de datos, estadísticas y fuentes primarias de información, existentes en la revista Tecnológico de Antioquia además del material de la biblioteca de la Escuela Interamericana de Bibliotecología.

Entrevista

La entrevista es considerada como la técnica cualitativa más utilizada en la investigación, ya que se encarga de establecer un contacto entre el investigador y la persona que va a ser interrogada, con el fin de tomar a consideración algunos temas propuestos, es considerada como: “una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (Hernandez Sampieri et al., 2010, p. 597). A través de esta técnica se puede concretar una situación y elaborar conclusiones respecto al tema, por esta razón se deben identificar personas claves y representativas con la problemática investigada, con el fin de tener una información confiable, por esta razón las entrevistas se constituyen en el instrumento adecuado, debido a la experiencia del entrevistado y los datos que puede ofrecer (Bonilla Castro & Rodríguez Sehk, 1997)

La encuesta está planteada para realizarse a varias personas que han tenido algún tipo de vínculo con la Tecnología en administración documental y micrografía en el Tecnológico de

Antioquia, ya sea que hubieran sido docentes, estudiantes o personal administrativo del área. El diseño del cuestionario de la entrevista a realizar consta de ocho preguntas de carácter abierto, buscando con ello que la persona no se limite a dar respuestas cerradas sino que pueda expresar diversas experiencias y conocimientos en el área de la formación en Archivística en el Tecnológico de Antioquia, eso sí siguiendo una línea metodología y una coherencia entre las preguntas y su relación con el trabajo de grado; se espera que con los resultados del análisis de dichas respuestas se puedan inferir o sacar conclusiones al respecto⁶.

Adicionalmente se utilizaron como estrategias de comunicación diversos medios y métodos, a saber:

- Permisos respectivos al Consejo de Facultad de Ingeniería para la consulta y uso de la información
- Contacto con el personal administrativo de la Escuela de Ingenierías (departamento del cual dependía dicho programa académico).
- Contacto con el archivo central para la solicitud de documentos concernientes al programa de administración documental del Tecnológico de Antioquia
- Uso del email como medio de comunicación entre la institución y el estudiante en los momentos de no presencialidad al igual que con el asesor del trabajo de grado.

⁶ En dicha entrevista se pudo establecer comunicación con personal docente y egresada de la Tecnología en Administración documental y micrografía, algunos de ellos pertenecientes grupo denominado Responsables de Administración Documental, quienes tratan temas del ámbito archivístico en Medellín.

Contexto histórico de la formación en archivística con base en el Tecnológico de Antioquia.

La expansión de la educación en todas sus modalidades en Colombia a lo largo de la primera mitad del siglo XX fue muy lenta. El país presentó un bajo nivel de escolaridad si se le compara con otros países de similar nivel de desarrollo, como el caso de los países latinoamericanos.⁷ De hecho, la relación entre los alumnos matriculados en la población primaria y el total de la población, fue en este periodo uno de los más bajos de la región. Las transformaciones educativas en Colombia sólo empezaron a ocurrir en la década de los cincuenta, cuando se presentó un rápido y sostenido crecimiento económico y un cambio significativo en la estructura económica y demográfica del país.

Desde 1950 y hasta mediados de los setenta, los indicadores educativos crecieron a un ritmo nunca antes visto. El número de alumnos matriculados tanto en primaria como en secundaria y universitaria se expandió en forma considerable, así como el número de docentes y de establecimientos educativos. La expansión educativa de estos años se dio en paralelo con la de otros países latinoamericanos y los indicadores colombianos siguieron siendo bajos al compararlos con estos países.

La expansión de los indicadores educativos se frenó desde mediados de los setenta y hasta principios de los ochenta, cuando se dio una nueva expansión en los mismos que se mantuvo hasta finales de siglo. A pesar de estos grandes avances durante la segunda mitad del siglo XX, al finalizar los noventa el sector educativo colombiano seguía presentando bajos niveles de cobertura, eficiencia y calidad, así como vaguedad en las competencias y obligaciones en términos administrativos y financieros de los diferentes niveles gubernamentales. La falta de maestros preparados, la forma como se descentralizó el sistema educativo, la poca prioridad que le dieron los diferentes gobiernos a la educación y la falta de recursos fueron los obstáculos más grandes que tuvo que enfrentar la enseñanza en el país durante la primera mitad del siglo XX (Ramírez Giraldo & Téllez Corredor, 2006).

⁷ En Engerman, Mariscal, & Sokoloff, (2002) se estudia la evolución de las instituciones y las políticas educativas de los países americanos entre 1800 y 1925, y cómo éstas afectaron el comportamiento futuro de la educación en los dichos países

Durante la segunda mitad del siglo los avances educativos respondieron, entre otros, a la prioridad que se le dio en términos gubernamentales a la educación, a los esquemas de planeación educativa que se diseñaron y al fortalecimiento del gasto público dedicado a la misma. Sin embargo, la organización administrativo - financiero del sector seguía siendo un obstáculo para su desarrollo y por tanto se convirtió en una prioridad de los gobiernos. Los intentos de centralización del gasto público en educación iniciados en los años sesenta fueron una muestra de los esfuerzos dedicados a este tema. Así como el proceso de descentralización del sector educativo que se inició a mediados de los ochenta y se afianzo durante los noventas con la Nueva Constitución Colombiana de 1991 (Congreso de la República de Colombia, 2015).

Las reformas, y las demás leyes realizados por varios gobiernos hicieron que, en los años 60 y 70 se formaran más colegios y universidades privadas con el fin, de brindar una educación avanzada y en pro- del desarrollo de la nación algunas carreras como: enfermería, comunicación social, filosofía, humanidades entre otras; hicieron su aparición y de una vez, fueron la alternativa de estudio para muchos estudiantes. Mientras, que, la Educación Superior Publica era la formadora de educadores y oficios.

De igual modo, los colegios privados fueron una gran opción para los estratos medios y altos que ya empezaban a aparecer en esos años. Por lo que, Carlos Lleras Restrepo mandatario nacional en 1970 creo los Institutos de Educación Media y Diversificada INEM; como una herramienta indispensable de la educación formal y encaminado hacia la formación de bachilleres técnicos.

En el período entre 1977 - 1986, el aumento en los indicadores educativos observado desde comienzos de la segunda mitad del siglo se estanca. La matrícula, el número de establecimientos educativos y el número de docentes en educación primaria se mantuvieron estables y hasta disminuyeron mientras que los mismos indicadores en educación secundaria y universitaria aumentan, pero a un ritmo mucho menor que el observado en las décadas anteriores. El diagnóstico y las políticas propuestas en los planes de desarrollo de las administraciones López Michelsen, Turbay y Betancur resaltan el atraso del país en términos educativos y la necesidad de generar políticas activas para promover su desarrollo. La administración de López Michelsen da prioridad a la universalización de la educación

primaria tanto en las áreas urbanas como en las rurales y la convierte en una de las estrategias de la ofensiva social para favorecer a la población más pobre. Así mismo, esta administración considera como una de las causas para la baja escolaridad la falta de capacidad física para recibir a todos los aspirantes y plantea la construcción y dotación de establecimientos y la provisión de nuevas plazas para docentes. En educación secundaria, adicionalmente, plantea la ampliación de la capacidad mediante el aumento de jornadas adicionales y la integración de los establecimientos para optimizar el uso de la capacidad instalada y se busca darle un nuevo impulso a los INEM. En esta administración, con el fin de mejorar la preparación de la población colombiana y adecuarla a las necesidades de la época, se amplía el concepto de educación básica, adicionándole a la primaria cuatro años de educación secundaria (Decreto 88 de 1976).⁸

El diagnóstico del sector educativo que hace el gobierno del presidente Turbay cambia el enfoque hacia un mayor énfasis en las necesidades del sector en términos de calidad y no sólo de disponibilidad de recursos.⁹ Esta administración le da un énfasis a la calidad de la educación primaria, y dentro de esta, a la retención de los estudiantes, particularmente en las zonas rurales donde los indicadores eran muy pobres. Para comienzos de los ochenta, mientras alrededor del 65% de la población estaba ubicada en las zonas rurales sólo el 24% de la matrícula pertenecía a esta zona. En secundaria y nivel universitario, conscientes de los bajos indicadores de cobertura, se da importancia tanto a la expansión como a la diversificación de acuerdo con la vocación productiva regional (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 1980). En términos de regulación de la actividad docente, en 1979 después de largas jornadas de concertación entre los maestros y el gobierno se adoptó el Estatuto Docente mediante el Decreto 2277 de 1979.

El Estatuto Docente se entendió como uno de los grandes logros de la movilización organizada de maestros por la Federación Colombiana de Educadores (Fecode) para buscar

⁸ Las decisiones de 1976 acogen algunas de las propuestas contenidas en la reforma al sistema educativo presentada por Luis Carlos Galán al Congreso Nacional como ministro de educación del presidente Pastrana y que fue derrotada (Duarte, 2003).

⁹ El análisis, que en su momento, realizan los encargados de la elaboración del Plan de Desarrollo de este gobierno (Plan de Integración Nacional 1979-1982) se beneficia de trabajos que elaboró el Departamento Nacional de Planeación sobre la evolución del sistema educativo colombiano y del gasto en educación a la finales de la década de los sesenta y la de los setenta (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 1980)

mejores salarios, estabilidad y un sistema de educación pública más organizado. El Estatuto docente constituye un sistema normativo para la administración, clasificación y promoción del personal docente e incluye un escalafón docente unificado, la profesionalización del magisterio y la nivelación de salarios. La administración Turbay, a finales de la década de los setenta, da los primeros pasos para cambiar la tendencia de centralización del sistema educativo que se había dado desde 1960 y descentraliza la capacitación y promoción de los maestros. De esta forma, en 1979, en cada departamento se establecieron Centros Experimentales Piloto para capacitar a los maestros y Juntas del Escalafón Departamentales para la administración de la promoción de los maestros públicos.

Los años 80's y principios de los 90's son considerados como la época que marcó por completo la educación en Colombia, y rompió un hito que muchos gobernantes jamás realizaron la Educación para adultos un programa diseñado por el Presidente de la República Belisario Betancourt con su programa CAMINA (Campaña de Instrucción Nacional); y fortalecido por su antecesor Virgilio Barco Vargas. Además, la vinculación de algunos medios de comunicación como: la radio y televisión fueron elementos de gran alternativa educativa e instructiva a campesinos y personas de bajos recursos. La administración Betancur también da prioridad a la reforma de aspectos del sector educativo que van más allá de la oferta de recursos educativos como la modernización, descentralización y planificación de la educación. Así mismo, la adecuación del currículo a las necesidades tanto del país como de las regiones se vuelve prioritario, así como la ampliación de las oportunidades de acceso y permanencia al sector. En ese sentido con la creación del Sistema Nacional de Educación se busca aglutinar toda la educación colombiana en busca de estos objetivos comunes y regionalizar el sistema educativo. De tal forma que se reorienten los procesos desde una perspectiva vertical hacia una participativa y ascendente y se formulen los planes y programas de acuerdo con la diversidad regional y socio económica del país (Ministerio de Educación Nacional, 1983)

De acuerdo con los diagnósticos a la educación que realizaron los gobiernos durante estos diez años esta continuaba presentando graves problemas de calidad, cobertura y disponibilidad de recursos. En particular, las escuelas rurales del país ofrecían a finales de los setenta únicamente dos o tres grados educativos lo que no permitía a la población rural alcanzar al menos una educación primaria completa (Albán Holguín, 1982). Ante esta

situación y después de experimentar por varios años con los modelos de escuela unitaria, en la cual un maestro atiende simultáneamente cinco grados escolares, el MEN adoptó el modelo de Escuela Nueva en 1976. Este esquema fue diseñado de tal forma que se pueda atender en una sola aula a todos los alumnos de la zona en edad escolar y garantizarles promoción flexible y escolaridad completa. Los métodos de aprendizaje en este esquema son activos e incluyen la participación de los padres de familia y la comunidad campesina. El esquema permite a los alumnos atender las tareas agrícolas sin necesidad de abandonar la educación formal. De esta forma, el sistema se estableció y amplió a varias regiones del país de tal forma que de 250 Escuelas Nuevas que existían en 1978 ya en 1982 existían 1.500 a las que asistían 60.000 niños campesinos.

La Escuela Nueva se constituyó en un esquema clave para el aumento en la cobertura y la calidad de la educación en las zonas rurales, recibió el apoyo decidido de organizaciones internacionales y fue punto de referencia de programas que se realizaron en América Latina durante los ochenta y noventa (Giugale, Lafourcade, & Luff, 2003). Es así como los esfuerzos nacionales para mejorar la educación son apoyados por el Banco Mundial durante el gobierno de Betancur con un ambicioso proyecto para proporcionar educación de alta calidad a los niños de las zonas rurales de Colombia. Con este proyecto, Colombia recibe uno de los primeros préstamos del Banco Mundial en Latinoamérica para financiar educación. Los logros del proyecto fueron adecuados en términos de mejoras en la calidad a pesar, como lo señala Duarte (1997), de algunas prácticas clientelistas en algunas regiones que sustituyeron los criterios técnicos.

En términos de financiamiento, el gasto público en educación como porcentaje del PIB siguió aumentando hasta 1984 como respuesta a los procesos de nacionalización iniciados en 1960 y a los ajustes de los salarios al personal docente que se dieron después de la promulgación del Estatuto Docente de 1979. A partir de 1984, el gasto en educación como porcentaje del PIB comenzó a disminuir como consecuencia, entre otras cosas, de los efectos recesivos que sobre la economía colombiana generó la situación económica mundial a principios de los ochenta, los problemas fiscales que se iniciaron en el gobierno del presidente Turbay y el programa de ajuste fiscal que emprendió la administración del presidente Betancur en 1983 para frenar el gasto público y reducir el déficit fiscal. El programa de ajuste fiscal incluía explícitamente el establecimiento de un control al gasto corriente en educación pública que tuvo efectos sobre los indicadores educativos.

La educación tecnológica es una modalidad educativa de creciente importancia en todos los países por su decisiva y particular contribución al desarrollo económico y social, en el actual momento en que el desarrollo de las fuerzas productivas depende cada vez más del conocimiento científico y tecnológico. En países poco industrializados, como Colombia, las posibilidades de progreso dependen fundamentalmente de la generación de su capacidad científica y tecnológica, como condición no sólo para la apropiación creativa del conocimiento más avanzado a nivel internacional y su adecuación a las características económicas, sociales y culturales particulares sino principalmente para la generación de nuevos conocimientos derivados de la capacidad endógena de investigación y desarrollo en el contexto único de esas características particulares. Las razones anteriores destacan la importancia de esta modalidad educativa en el actual contexto nacional caracterizado por los procesos de internacionalización y modernización de la economía, en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología (Ley 29 de 1990), y de la nueva Ley 30 de Educación Superior.

Por otra parte, la educación tecnológica es también una de las diversas modalidades de formación para el trabajo. En Colombia, este tipo de educación se da conjuntamente con la educación técnica -de nivel secundario y postsecundario- y con las diversas modalidades de formación que ofrece el SENA. La problemática de la formación para el trabajo es materia central de planeación educativa y laboral. Desde la perspectiva educativa, el tema se refiere a la necesidad de buscar la mayor relevancia de la oferta de formación a las demandas y requerimientos de la producción de bienes y servicios, lo que implica un cierto grado de adecuación cuantitativa y cualitativa (curricular) a necesidades ocupacionales. Otros importantes objetivos educativos son la creación de oportunidades de socialización para el trabajo como dimensión central de la vida en sociedad, y la articulación entre la formación teórico-conceptual y la formación práctica, necesaria para mejorar la calidad de la educación.

Desde el lado laboral, las modalidades de formación para el trabajo representan la posibilidad de mejorar la empleabilidad y productividad de los egresados, y la oportunidad de recalificación de la fuerza de trabajo frente a las nuevas demandas generadas por la innovación tecnológica. Desde la perspectiva económica, la calidad de la formación de recursos humanos altamente calificados representa no sólo la mayor productividad y eficiencia productiva sino, fundamentalmente, la capacidad nacional de innovación tecnológica y una nueva y dinámica ventaja comparativa. Por las razones anteriores, en todos los países, en función de sus características culturales y políticas, se han creado diversas

modalidades de formación para el trabajo, tales como la educación vocacional, la formación profesional extraescolar, la educación técnica, la tecnológica, etc.

Cada una de estas modalidades de formación para el trabajo se justifica mediante diversos supuestos y promesas respecto a su contribución positiva al desarrollo económico y social: aumento de la productividad y eficiencia laboral, mayor capacidad de creatividad e innovación endógena, mayor empleabilidad de los egresados, mayor diversificación de oportunidades educativas para personas altamente diferenciadas en intereses, aptitudes y posibilidades socioeconómicas, y mayor diversificación de la estructura ocupacional, por tanto, de las oportunidades de ingreso y estatus ocupacional.

Ante las situaciones anteriores y considerando la expansión de las entidades educativas a nivel nacional, Antioquia tomó parte de esta iniciativa y en el año 1935, un hombre joven iluminado por lumbres de inteligencia y fulgores de sueño, signado por la clara y definida visión de lo que la mujer sería en el futuro de Colombia, el señor Joaquín Vallejo Arbeláez, alzó su voz ante la Asamblea Departamental de Antioquia para, por medio de la Ordenanza N° 37 del 24 de julio de 1935, diseñar la creación de un plantel para la educación de la mujer en el campo del bachillerato y poder ingresar a las universidades denominado Instituto Central Femenino (CEFA) resultado de la integración de la Escuela Normal de Institutoras y el Colegio Central de Señoritas, el cual inició labores en enero de 1936, con tres objetivos implícitos:

- Incorporar a la mujer antioqueña a la fuerza laboral calificada para realizar tareas productivas y especialmente de servicios, propias de los procesos de la industrialización y urbanización tempranas de Medellín y de Antioquia.
- Implantar una reforma pedagógica liberal explícita en las ideas de la Revolución en Marcha, basadas sobre la pre-eminencia de las clases populares: la obligatoriedad, gratitud, mérito y laicidad de la educación.
- Finalmente, ofrecer igualdad de oportunidades políticas a la mujer antioqueña y colombiana y, por lo tanto, posibilitar su acceso a la universidad.

Dicha Ordenanza pretendía enseñar: Bachillerato Normal, Contabilidad General, Secretariado de Oficina y Correspondencia, Corte y Confección, Modelado, Industrias

Domésticas, Administración de Hoteles, cursos de Decoración de Interiores y cursos de Enfermería.

El Decreto 65 de 1952 de la Gobernación de Antioquia modificó la razón social del Instituto Central Femenino introdujo con su nueva designación; Instituto Isabel La Católica, una concepción educativa nueva de la mujer antioqueña con fundamento en los principios cristianos de madre y maestra, atributos de la Reina Isabel de Castilla y, en consecuencia, modelo de mujer. El Instituto Isabel la Católica realizó durante esta fase organizativa una revisión de la concepción curricular inicial; fomentó la formación religiosa, especialmente moral, de estudiantes, profesores y directivas; desarrolló la pedagogía, la economía doméstica y la capacitación laboral de servicio, regidos por principios eminentemente morales.

La Ordenanza 17 de 1959 organizó la educación secundaria y profesional de la mujer antioqueña, mediante la creación del Centro Educacional Femenino "CEFA", integrado institucionalmente por cuatro secciones: Sección de Bachillerato Clásico y Sección Normalista, del Instituto Isabel La Católica; Sección Comercial, del Instituto Pedro Pablo Betancur y una sección nueva, la Vocacional Femenina.

El propósito del Gobierno Departamental con la concentración fue integrar la oferta de la educación femenina oficial, con el fin de fortalecer y desarrollar la formación media hacia la Pedagogía, el Bachillerato Académico, el Comercio y la Promoción Social, de acuerdo con las políticas educativas puestas en marcha por la concepción e ideología del Frente Nacional.

Varios miles de egresados y de brillantes profesionales, desde los diversos sectores del desarrollo nacional, han dado testimonio fiel de la tarea de formación integral realizada por el instituto, a partir de claras directrices basadas en la concepción del ser humano y de su dimensión social, moral y cultural, e igualmente fundamentada en la certeza de lo trascendente de la participación de nuestros egresados en el desarrollo y en la transformación de la sociedad, así como en la conservación de la sociedad, así como en la conservación de los más caros valores, patrimonio de la humanidad.

El Decreto 192 de 1972 reorganizó el funcionamiento del CEFA, en razón de que existían 32 liceos departamentales con 4º Grado de Enseñanza Media y aspiraban a complementar los grados 5º y 6º, con graves carencias y deficiencias en términos de

profesorado, equipos, plantas físicas y laboratorios, y limitación de recursos económicos del Departamento de Antioquia, y en consecuencia destinó al CEFA a satisfacer la demanda oficial de los Grados 5° y 6° de la Enseñanza Media en las orientaciones de Bachillerato Clásico, Promoción Social, Normal y Comercio.

La Ordenanza 25 de 1978 reorganizó al CEFA, otorgándole autonomía administrativa y personería jurídica, por lo tanto descentralizó su capacidad de organizar su estructura, fijar su nomenclatura, determinar su orientación, definir su patrimonio y fijar sus funciones, mediante autorización al Gobernador de Antioquia, quien expidió los Decretos 262 y 619 de 1979 y por medio de ellos determino que el Instituto Central Femenino (I.C.F) funcionaria como un plantel departamental de Enseñanza Media, con capacidad de crear carreras tecnológicas, intermedias y cursos de enseñanza media, en cumplimiento de la Ordenanza 48 de 1979 que estableció que el CEFA se denominaría Instituto Central Femenino, de carácter público, descentralizado de orden departamental; Enseñanza Media, Vocacional y Post-Secundaria, de índole tecnológico, con patrimonio propio, autonomía administrativa y personería jurídica, al tenor del Decreto-Ley 80 de 1980 de la Presidencia de la República.

La Ordenanza 56 de 1989 ordenó, finalmente, que el Instituto Central Femenino se llamará en adelante: Tecnológico de Antioquia, acto administrativo que le dio identidad como una institución educativa de nivel superior. Posteriormente la Ordenanza 13 de diciembre 18 de 1992, separa el Tecnológico de Antioquia, para nivel universitario y la Educación Media Vocacional a impartirse en el Centro Formativo de Antioquia "CEFA" (Institución Educativa Centro Formativo de Antioquia, 2005).

El 14 de marzo de 1983, se iniciaron las clases en el Tecnológico de Antioquia con una oferta académica que comprendía los programas de tecnología en educación especial, educación preescolar y educación básica, desarrollados combinando la metodología presencial y a distancia. Posteriormente, se implementaron otros tres nuevos programas: administración documental y micrografía, secretariado comercial y gerontología debido a las necesidades propias de la época y la posibilidad de brindarla en dicha institución.

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) a través del acuerdo No. 026 de 1986 autoriza el ofrecimiento del nivel introductorio y se concede licencia de funcionamiento al programa Tecnología en Administración Documental y

Micrografía en la metodología a distancia, la cual cambio a presencial a partir del año siguiente, es decir 1987. La administración documental surge como un programa académico en el Tecnológico de Antioquia, debido a la demanda del sector productivo (empresas textiles, industrias de alimentos, fabricas, entidades bancarias, etc), y logrando tener una buena acogida en las personas desde un principio debido a y buena demanda ocupacional.

En Colombia, la educación tecnológica ha sido, desde 1980, la modalidad de educación superior de más rápido crecimiento. Hasta 1987 había aumentado sus programas y su matrícula a tasas promedio anuales de 15.33% y 28.28%, respectivamente, comparado con tasas de 2.79% y 4.3% en las mismas dimensiones de la modalidad universitaria (Icfes 1989). En 1989, la matrícula en la modalidad tecnológica representaba el 13.4% del total de la matrícula en la educación superior, duplicando el porcentaje de 1982 (6.8%). La rápida expansión ha estado apoyada en un conjunto de expectativas sobre su contribución al desarrollo económico, a la productividad laboral, a la mayor adecuación entre la educación superior y la estructura ocupacional, a la diversificación de la oferta curricular y a la democratización del acceso social a la educación superior.

Análisis de los planes de estudio (currículos académicos) de la Tecnología en Administración documental y Micrografía en el Tecnológico de Antioquia y caracterización del perfil académico y profesional de los estudiantes

Conscientes de los múltiples problemas que afectan el sistema educativo del país y conscientes también de que los problemas no son exclusivos de la educación como hechos aislados, consideramos el sistema educativo como parte activa y participativa en el proceso de desarrollo y afectando directa o indirectamente por las crisis sociales y económicas que comúnmente se presentan en nuestra sociedad. Teniendo en cuenta tal situación pensamos que dentro del compromiso social corresponde a las instituciones de educación post-secundaria como la nuestra, está el presentarle a la sociedad alternativas nuevas en la oferta educativa; esas alternativas además de ser nuevas, deben responder también a unas necesidades identificadas en los planes de Desarrollo Regionales y Nacionales.

El Instituto Central Femenino, con un sentido muy dinámico de la educación, y apenas a dos años escasos de estar ofreciendo programas tecnológicos, presentan una nueva oportunidad a los bachilleres de la región, al estructurar el programa de “Tecnología en Administración Documental y Micrografía”, con el cual se aspira formar a un profesional que esté en condiciones de trabajar en el campo de recuperación y restauración documental, así como en el mantenimiento y preservación de la información a través de la micrografía.

Con este programa la institución cumplió con uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo “Cambio con Equidad”, en su aparte sobre recursos e informática, en el cual hace énfasis en que la informática es un instrumento privilegiado de desarrollo en la sociedad moderna” (Cambio con Equidad pag.252).

Un agradecimiento especial merecen por la participación activa en la estructuración del proyecto, del Dr. Robertulio Rojas, Jefe de la Sección de Archivo y Microfilmación de la Universidad de Antioquia, quien aportó su valiosa experiencia y sus valiosos y novedosos conocimientos en el campo de la documentación y la micrografía; vale la pena destacar, también, la desinteresada colaboración de los Doctores Hernán Tobón, Jefe de Microfilmación de Postobón, Fabio Roberto Velásquez, Jefe de Microfilmación de la Gobernación y Rodrigo Aguirre, Jefe de Microfilmación de Cadenalco.

La Tecnología en Administración documental y Micrografía en el Tecnológico de Antioquia se justificaba por el hecho de cambiar la percepción de lo que era y cuáles eran las funciones y/o labores de un archivista. El ámbito del administrador de documentos de hoy es más amplio que en el pasado. La complejidad de los procesos administrativos de hoy en día no permite a los administradores conformarse con el concepto antiguo del archivista.

Anteriormente se pensaba en términos de conocimientos básicos de archivo y recuperación de información escrita y en el manejo de correspondencia o conservación de documentos, hoy se necesita una administración documental con estudio e implementación de sistemas de información, creación y control de formularios, manuales técnicos y de operación, micrografía, informática, procesamiento de datos y sistemas, por medios electrónicos, sistemas sofisticados de recuperación de información por satélites, sistemas telefónicos y procesamiento electrónico de imágenes y discos ópticos, temas que para la época eran álgidos de mucha importancia por el hecho de incorporar las ciencias de la información y la documentación en los procesos de las entidades, además del manejo archivístico en sí, para que los procesos de dichas empresas funcionen y la gestión documental cumpla su labor, el servicio a las personas competentes.

Adicionalmente grande pérdida sufre el Estado Colombiano por falta de pruebas, malas organización, mínima educación y falta de una Tecnología para capacitar, orientar y dar a conocer los procedimientos para una buena organización de la administración Documental en las Dependencias Públicas como Ministerios, Notarias, Juzgados, etc.

La Jurisprudencia, la Banca y las instituciones de educación superior entre otras, requieren de la microfilmación por la cantidad de papeles escritos que deben archivar, Todos los documentos necesitan una atención especial y en Colombia no se les ha dado la importancia suficiente porque no hay capacitación al respecto. Aquí se carece de disciplina para manejar los documentos. Los países europeos utilizan eficientemente la Microfilmación con resultados positivo en dicho momento histórico (1986 - 2000).

Principales beneficiarios del programa

Siendo el Instituto Femenino una entidad de carácter Departamental descentralizada para la formación de recursos en la modalidad tecnológica, los beneficiarios de sus programas son personas de extracción socio-económica media y media baja de ambos sexos.

Para la primera etapa de desarrollo del programa de Tecnología en Administración Documental y micrografía tendrán una procedencia geográfica de Medellín, Valle de Aburra y Municipios Antioqueños cercanos a todas las zonas del departamento y en una tercera etapa fuera del proyecto, hasta otros Departamentos del país.

Los estudiantes del programa serán básicamente bachilleres académicos y comerciales y algunos otros vinculados a actividades con tendencia a la Administración Documental y Micrografía, por lo tanto, no son desertores del sistema presencial y en su gran mayoría sin ingresos personales propios. En general los alumnos tendrán un estado civil de solteros.

El gran volumen de bachilleres de nuestro medio nos habla de por sí de la demanda que tendría cualquier programa de Educación Superior nuevo.

Sabemos de la estrechez de nuestra pirámide educativa en la etapa de formación superior. Si miramos esos datos de 1982 nos serán suficientes para comprender la magnitud del problema.

- Solicitudes de Bachilleres para ingresar a las universidades de Medellín: 43.624
- Alumnos admitidos en esas mismas Universidades: 12.510
- Alumnos sin cupo: 31.114

El hecho de abrir un nuevo programa que obedece a la situación actual de la región y del país, contribuirá en algún pequeño porcentaje a remediar la problemática de falta de cupos de la educación superior.

El programa contribuirá además a reforzar la política educativa que a nivel superior ha impulsado el Gobierno Nacional, cual es la de fortalecer la formación en la modalidad tecnológica y el sistema de educación a distancia en donde hemos situado nuestro programa.

El programa de Tecnología Administración Documental y Micrografía es un programa totalmente nuevo en nuestro medio y la necesidad para este tipo de profesionales se detectó fácilmente y se prevé un futuro promisorio en este campo.

En la ciudad de Medellín existen actualmente 20 empresas con unidades de microfilmación y sus equipos están siendo manejados por personal que es capacitado a través de cursos rápidos de entrenamiento. La era de la microfilmación; la administración de archivos y la administración micrográfica es una necesidad devino al gran volumen de archivo que se va acumulando en todas las empresas industriales, instituciones educativas, empresas comerciales, empresas periodísticas, juzgados, oficinas de documentos históricos, bibliotecas, etc.

Por sus mismas características de novedoso el programa amplía la oferta educativa den la región y por ser en la Modalidad de Distancia mucho más ofreciendo oportunidades de acceso a personas que no pueden estudiar en la forma tradicional.

Basados en las anteriores consideraciones y en las necesidades que manifiestan tener de este profesional, los empresarios y expertos en el área, se ve el amplio panorama laboral de los Tecnólogos en Administración Documental y micrografía, no solo en Medellín y Valle de Aburrá, sino en los demás municipios del Departamento. Además, si damos un vistazo a la situación general del país, concluimos que es similar a la de nuestra región y que en ninguna parte se está formando personal profesional en este campo; por lo tanto, nuestros egresados podrán desplazarse a las demás regiones del país, principalmente a los Departamentos más vecinos y a las grandes ciudades en donde las necesidades en este campo son mayores. Mientras otras instituciones no formen profesionales para el área de la documentación y la micrografía, el Instituto Central Femenino podrá ofrecerlos a todo el país.

Descripción de los recursos educativos

Para atender el desarrollo del programa de Tecnología en Administración Documental y Micrografía, el Instituto Central Femenino¹⁰ cuenta con los siguientes recursos:

- Laboratorios

Para prácticas de química, física, principios de fotografía, control de calidad, se cuenta con 2 laboratorios de química con un área de 194 m² y un laboratorio de física, totalmente dotados

- Grupo de publicaciones

Espacio con un área de 60m² para duplicación y publicación de material didáctico

- Grupo de medios educativos

Espacio con un área de 140m² que además incluye una sala de proyecciones

- Servicios bibliotecarios

La biblioteca del Tecnológico de Antioquia dispone de un área de 360m² con colecciones variadas. A nivel bibliográfico se disponía de textos que sobre archivos se han realizado por autores españoles, norteamericanos, brasileños, mexicanos y argentinos y obviamente con los módulos de cada una de las materias de la tecnología.

Estrategias metodológicas de la educación distancia

El proyecto Tecnología Administración Documental y Micrografía se ubica en el área de la Administración. Este proyecto se implementará en tres etapas, dentro de la metodología de Educación a Distancia y Semiescolarizada.

Primer Etapa:

Se ofreció la Tecnología con la modalidad semiescolarizada y únicamente para los estudiantes que habitaban y laboraban en el Valle de Aburrá, garantizando así tener en calidad y cantidad los recursos suficientes para la segunda etapa.

¹⁰ Mediante la Ordenanza 56 del 14 de diciembre de 1989 se modifica el nombre de Instituto Central Femenino por el de Tecnológico de Antioquia, acto administrativo que le dio identidad como una institución educativa de nivel superior.

- Iniciación: 1986
- Área Geográfica: Área Metropolitana del Valle de Aburra
- Población: Bachilleres con incompatibilidad entre horario laboral y el del programa ofrecido por el instituto central femenino.
- Administración: Desde la sede central, con los mismos recursos humanos del instituto.
- Material escrito y complementario: Producido y/o adaptado por el Instituto Central Femenino.
- Número de alumnos atendidos: 200

Segunda Etapa:

Se ofreció el programa en la sede central del Instituto Central Femenino y en tres CREAD¹¹ que sean sede de los programas de educación básica primaria, educación especial y educación preescolar.

- Iniciación: 1987
- Área: Área Metropolitana del Valle de Aburra
- Tres zonas circunscritas a municipios sedes de CASER¹², donde operan los CREAD que sirven como sede de los programas de Educación Especial, educación Pre-escolar y Educación Básica Primaria.
- Población: Bachilleres con incompatibilidad entre horarios laborales y académicos en el Valle de Aburra y bachilleres de provincia.
- Administración: Desde la sede central del Instituto Central Femenino.
- Material escrito y complementario: Producido por el Instituto Central Femenino
- Número de alumnos: 673

Tercera Etapa:

Ampliación de la cobertura geográfica en los programas de Educación a Distancia en otras regiones del Departamento y del país, según estudio previo y en convenio con otras instituciones de Educación Superior. El desarrollo de la tercera etapa no corresponde a este proyecto financiado por el BID¹³, ya que se inicia en 1989.

¹¹ Centros Regionales de Educación a Distancia - CREAD

¹² Centros administrativos y de servicios regionales

¹³ Banco Interamericano de Desarrollo

En el lapso de tiempo comprendido entre 1986 y el 2000, la tecnología estuvo al frente de varios jefes, entre ellos: Juan Alberto Ramírez Zuluaga (1989), Fabio Roberto Velásquez Builes (1991), Luz Eugenia Pimienta (1994), Adolfo León González Ospina (1995), Jairo Barrientos Rojas (1999), personas que fueron determinantes para el progreso, expansión y sostenimiento del programa académico a través de los años.

En el **ámbito académico** entre 1986 y el año 2000 la Tecnología tuvo cuatro reestructuraciones a su plan de estudios, a saber 1986, 1989, 1995 y 2000:

Plan de estudio inicial 1986

La tecnología en administración documental y micrografía que ofrecía el Instituto central femenino comenzó a funcionar en abril de 1986 con cuatro grupos y un número de 200 estudiantes distribuidos en horas diurno y nocturno. Este programa fue aprobado dos años después - el 30 de diciembre de 1988 por parte de Icfes - cuando la carrera graduaba sus primeros tecnólogos. En lo relacionado con la duración de la tecnología, esta era de tres años dividida en semestres (6), obteniéndose al culminarse el título de tecnólogo en administración documental y micrografía. En lo relativo a la metodología de trabajo en la carrera, la formación del estudiante era teórico - práctica. El programa era ofrecido con la metodología semi-escolarizada y se trabajaba aunque semestralmente, cada semestre se divide en tres bloques de 6 semanas donde el estudiante cursa máximo dos materias - una a distancia y otra presencial - de manera intensiva.

Las necesidades del medio en lo relacionado a la organización de los fondos documentales, control, descripción, almacenamiento, mantenimiento y recuperación de la información motivo el proyecto de fundar una carrera que no solo profesionalizara a aquellos que se encontraban trabajando en los archivos de las diferentes instituciones sino a aquellos que aunque sin ninguna experiencia previa tuvieran actitudes y aptitudes para el trabajo en los archivos.

La Tecnología en Administración Documental y Micrografía era un programa de la modalidad de Formación Tecnológica ubicado dentro del área de la Administración. El programa académico tenía como objetivo formar tecnólogos capaces de manejar centros de

documentos, diseñar e implementar proyectos de archivo y dirigir los diferentes procesos de la práctica archivista (selección, transferencia, clasificación, eliminación, préstamo, capacitación, difusión, conservación, etc). Es decir van a constituir administradores de un sistema planeado de archivo; tomando como el cerebro de la institución, aspecto que se conservó a través del tiempo en el Tecnológico.

Con respecto al perfil profesional un tecnólogo en administración documental y micrografía egresado de la época debía estar en capacidad de señalar procedimientos y todo lo relacionado con el proceso de microfilmación y administración, organización, conservación, restauración y/o destrucción de documentos en soporte papel además de fijación de los tiempos de retención de los documentos, además del administración de los rollos fotográficos, manejo y trámite de correspondencia tanto interna como externa según manuales de procedimientos, así como el establecimiento de normas y métodos para la descripción y consulta de la documentación, elaboración de planes y programas relacionados con la administración de documentos.

Diseño del programa.

Teniendo como base los perfiles ocupacional y profesional se diseñó el plan de estudios del programa de Tecnología Administración Documental y Micrografía, distribuido en seis áreas interrelacionadas:

- Área Social.

En esta área se agrupan los conocimientos de las ciencias sociales que contribuyen a ubicar y entender los problemas de carácter social, emocional y psicológico tanto personales como de las personas que rodean el Tecnólogo en su vida cotidiana. Permite además situar al profesional en su futuro campo de trabajo y orientar su estudio de acuerdo con los requerimientos del medio.

Las asignaturas que se agrupan bajo esta área eran:

- Técnicas de la comunicación
- Paleografía
- Ética
- Seminario de desarrollo personal y profesional.

- Área de Investigación.

El Tecnólogo requiere conocimientos que propicien su participación en investigaciones de carácter social y técnico, relacionadas con la documentación y micrografía.

Las asignaturas de ésta área son:

- Matemáticas
- Metodología de a Investigación.

- Área de Ciencias.

Esta área comprende las asignaturas de las ciencias necesarias y básicas para introducir al tecnólogo en sus campos de formación específica y son:

Las asignaturas de ésta área eran:

- Física
- Química
- Inglés técnico
- Organización y métodos
- Ecología.

- Área Administrativa.

Teniendo en cuenta el perfil del tecnólogo, se introdujeron algunos componentes que le permitan ejercer funciones de administración que le serán consuetudinarias en el ejercicio profesional, además de ampliar su campo ocupacional.

Las asignaturas de esta área eran:

- Legislación sobre Documentación y Micrografía
- Administración General
- Administración de personal
- Mercadotecnia.

- Área de Formación Profesional.

Esta área comprende las asignaturas de formación específica que aportan al estudiante los conocimientos, las técnicas y los métodos requeridos para el desarrollo de las habilidades, destrezas y actitudes que requiere para su desempeño profesional.

Las asignaturas comprendidas en esta área eran:

- Principios de fotografía
- Bibliotecología
- Introducción a la Micrografía
- Técnicas de Administración Documental
- Control de calidad I
- Control de calidad II
- Recuperación de información
- Restauración de documentos, laminación y preservación.
- Diseño de sistemas Micrográficos.
- Tecnología y Equipos
- Ofimática.

- Área de Prácticas.

Es necesario que el tecnólogo que se forma pueda integrar la práctica con la fundamentación teórica, para propiciar la oportunidad de familiarizarse con un campo real de trabajo. Cada una de las asignaturas de la tecnología específica incluye horas prácticas, pero además se consideró importante organizar tres prácticas, que posibiliten el manejo integral de los conocimientos.

Esta área comprendía:

- Práctica I
- Práctica II
- Práctica III

A través del acta No. 1 (30 de octubre de 1987) fue creado el comité curricular de la tecnología mediante resolución No. 060 de 1983 (la cual se había creado anteriormente pero que era aplicable para la Tecnología en Administración Documental y Micrografía) y se

dictan sus funciones, este comité fue el encargado de realizar modificaciones y reestructuraciones al programa académico a través del tiempo.

Algunos de los primeros profesores adscritos a la tecnología fueron, entre otros: Luz Eugenia Pimienta, Ana Isabel Giraldo, Raúl Niño, Leonardo Ceballos Urrego, Fabio Franco Martínez, Jaime Alberto Acosta, Roberto Giraldo, Rodrigo Campuzano, Leonardo Ceballos, Flor María Vélez.

Plan de estudio de 1989

Paralelo a la graduación de los primeros tecnólogos en Administración documental y micrografía se realiza un proceso de reestructuración del currículo del programa académico, el cual pretendía ofrecer asignaturas con énfasis en el área documental, conocimientos más específicos y no tan generales, además cambia las áreas interrelacionadas por campos de acción de la tecnología.

El plan de estudios de 1989 (grafica No. 1) de la tecnología se dividió en tres campos:

1. Fundamentación científica: es decir, toda la conceptualización sobre la administración, planeación y organización y principios básicos de matemática, química y física.
2. Campo específico: cuyos cursos van dirigidos a la formación sobre el eje central de la tecnología como son la administración documental y la micrografía.
3. Formación humanística: donde se trata de dirigir al estudiante hacia la investigación y al conocimiento de su contexto social y cultural.

PLAN DE ESTUDIOS						
CAMPOS	ASIGNATURAS					
	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE	3 SEMESTRE	4 SEMESTRE	5 SEMESTRE	6 SEMESTRE
Fundamentación Científica	- Admón General. - Matemáticas. - Física.	- Planeamiento. - Química.	- Administración de Personal.	- Organización y Métodos.	- Mercadotecnia.	
Tecnología Específica		Principios de Fotografía.	- Tecnol. Admón. Documental I. - Restauración y Preservación de Documentos. - Introducción a la Micrografía. - Bibliotecología.	- Tecnol. Admón. Documental II - Control de Calidad I - Diseño de Sistemas Micrográficos	- Introducción a la Computación. - Control de Calidad II. - Tecnol. y Equipos - Legislación sobre Documentación y Micrografía.	- Prácticas. - Informática.
Formación Humanística	- Metodología y Estrategias Educación Abierta y a Distancia. - Historia de la Cultura.	- Inglés Técnico. - Paleografía e Historia de los Archivos.		- Metodología de la Investigación.		- Ética.

Grafica No. 1 Plan de estudios de 1989.

En lo relacionado con el programa académico se ha tratado de unificar un lenguaje y unos procedimientos para la organización, manejo y control de los archivos. Además coordinadamente con los otros campos de formación del Tecnológico se articularon y compartieron experiencias y trabajos realizados por los estudiantes y así enriquecer el campo educativo y profesional.

Desde el inicio de la carrera, aquellos que han ingresado a ella, en su mayoría, trabajan en archivos. Esta situación ha llevado a reformar no solo los programas de cada curso tratando de mantener un equilibrio entre necesidades del alumno y de la sociedad, sino también en pensar en la reforma del plan de estudios, reforzando más la parte de archivos.

En Julio de 1989 la sección de admisiones, registro y control académico notifica los primeros estudiantes que cumplieron todos los requisitos académicos para optar por el título de tecnólogos en administración documental y micrografía fueron un total 118 estudiantes, entre otros: Martha Cecilia Acevedo Restrepo, Yimi Alberto Acevedo Villada, Luz Albany Gutiérrez Echavarría, Cesar Augusto Muñoz Ceballos, Dora Luz Otalvaro Ramírez, Jose Ignacio Tamayo Restrepo, Marta Libia Zuluaga Pineda.

Posteriormente en las siguientes tres cohortes el número siguió constante e incluso creció en número de egresados, a saber:

- 1989 – II: 143 estudiantes que cumplieron todos los requisitos académicos, entre otros: Juan de Jesús Acosta Arteaga, Margarita Maria Arango Arenas, Patricia Elena Escobar David, Martha Lucia Perez Márquez, Gustavo Alberto Trujillo Monsalve, Ángela Maria Salazar Alzate.
- 1990 – I: 117 estudiantes que cumplieron todos los requisitos académicos
- 1990 – II: 68 estudiantes que cumplieron todos los requisitos académicos

Buena parte de estos egresados se desempeñaban en su profesión, aunque la gran mayoría en las técnicas de administración documental, mínima parte de la técnica de microfilmación y casi total ausencia existe en el área de preservación y restauración de documentos, control de la calidad en la microfilmación y paleografía.

A nivel de las prácticas académicas se realizaron alianzas con los archivos de empresas privadas y de instituciones públicas que por medio de convenios semestrales con el Instituto Central Femenino constituyen desde 1988 agencias de práctica. Para 1989 se contaba con 40 agencias de práctica para un total de 155 estudiantes. Las prácticas estaban reglamentadas y se trabajaba en un proyecto con otras entidades públicas para hacer de las prácticas no solo un requisito sino un servicio social, desplazando practicantes a los municipios del departamento.

Para el caso de los cursos de administración documental no solo se realizan talleres con documentos facsímil sino que se empiezan a realizar visitas y estudios en archivos de la ciudad o municipios vecinos, producto además de la reestructuración y recurso novedoso para la aplicación de conocimientos de los estudiantes de la Tecnología en Administración Documental y Micrografía. Esta situación se presentaba debido a que los tecnólogos de la época se estaban moviendo en distintas áreas ocupacionales y profesionales la mayoría de ellos administrando centros de documentos y asesorando el montaje de sistemas de información a nivel de todas las clases de archivos.

Con los lineamientos descritos en el plan de estudios y que contiene la cadena documental se desvirtúan los objetivos y perfiles que dieron origen a la creación del programa tecnología en administración documental y micrografía y que permite formar a un tecnólogo

con capacidad de administrar, asesorar y manejar la información aplicando la tecnología de punta tales como redes comunicadas de datos y en esencia la administración de redes de sistemas de información computacionales.

Plan de estudio de 1995

Si bien las prácticas estaban reglamentadas se trabajaba en un proyecto con otras entidades públicas para hacer de las prácticas no solo un requisito sino un servicio social, desplazando practicantes a los municipios del departamento.

Para 1995 aproximadamente 620 alumnos adelantan sus estudios en esta tecnología 50 de ellos en la modalidad a distancia, en los centros regionales de educación abierta y a distancia (CREAD), de los municipios de Girardota y La Ceja.

En lo relacionado con recursos humanos, se comenzó a seleccionar con mayor detenimiento los docentes idóneos y con conocimientos sobre cada una de las asignaturas y que no solo eran profesionales sino que trabajaran o hubieran laborado en el área de los archivos, por lo general esta labor eran encomendada a los jefes de archivo o administradores documentales de grandes empresas de la ciudad quienes tenían además vocación docente.

Además se dio prioridad para que los egresados ocuparan las vacantes de la tecnología como profesores y que no solo por su rendimiento académico, sus capacidades sino por su experiencia, se convirtieron en multiplicadores de dicho programa académico en donde el Tecnológico ofreció la tecnología (Medellín, La Ceja y Girardota).

El plan de estudios de 1995 sugiere una propuesta que retome los objetivos iniciales del programa y que fueron aprobados en el ICFES y con ello cambian los campos de acción por las áreas de nuevo, estilo 1986. En dichas áreas se presentaron además cambios no solo en la estructura de las materias sino también en los semestres que eran brindados y además se introducen y suprimen asignaturas, evidenciando el uso de las tecnologías y de una formación de un administrador documental íntegro y que se desenvuelva en distintos ámbitos en la

institución donde preste sus servicios. A continuación se ilustran los cambios generados en este periodo:

Área científica

En el área científica se implementan las siguientes asignaturas: matemáticas I prerequisite de matemáticas II y esta a su vez prerequisite de estadística.

Áreas comunes

- En las áreas comunes se adecuó la asignatura taller de investigación desde el nivel I al nivel VI, según directriz trazada por la dirección de investigación.
- Desarrollo de habilidades comunicativas nivel I
- Desarrollo de pensamiento creativo nivel IV
- Formación ciudadana nivel II

Áreas específicas

- Núcleo administrativo
- Administración general nivel II, prerequisite de administración de personal nivel III
- Diseño organizacional nivel IV
- Desarrollo e investigación de mercados nivel V, prerequisite de seminario técnicas de negociación nivel VI
- Contabilidad general nivel II, prerequisite de contabilidad de costos nivel III y este prerequisite de finanzas y presupuestos nivel IV

Área de ciencias económicas

- Principios de economía nivel I

Área de sistemas e informática

- Fundamentos de programación nivel I, prerequisite de análisis de sistemas nivel II y esta a su vez prerequisite de diseño de sistemas de información nivel III
- Diseño de sistemas de información, prerequisite de administración de sistemas de información nivel IV

- Base de datos debe tener un sustento en la lógica matemática la cual es su prerrequisito
- Base de datos nivel III prerrequisito de sistemas operativos nivel IV
- Sistemas operativos prerrequisito de redes y comunicación de datos nivel V

Área de sistemas de información

- Ciencias de la información nivel II, prerrequisito de diseño de sistemas de información nivel III
- Diseño de sistemas de información prerrequisito de administración de sistemas de información nivel IV
- Administración de sistemas de información prerrequisito de auditoria de sistemas de información nivel VI y de practica integral nivel VI

Área de formación e investigación

- Se retoman los talleres anteriormente mencionados articulados al área del conocimiento específica y que en última instancia permita al tecnólogo en administración documental resolver problemas relacionados con la información, tal como se expresa en el perfil profesional.

Área de derecho

- Se concibe la asignatura derecho administrativo de la información como la herramienta con la que el estudiante cuenta para tener una visión global de los diferentes lineamientos a la luz del derecho y de la constitución política en el manejo de la información

Entorno empresarial

- Las asignaturas seminario de gestion tecnológica y manejo de aplicación seminario de técnicas de negociación y tendencias, permitirán apoyar el perfil profesional en cuanto a la recomendación y aplicación de tecnologías relacionadas con el manejo de la información
- Es de anotar que el perfil del tecnólogo según el plan de estudio modificado y sugerido por el comité es administrativo y no operativo o técnico.

Para la elaboración del trabajo de grado se adoptan nuevos requisitos que apuntan a una elaboración más estructurada de corte investigativo y que le brinde elementos a la profesión en el mundo laboral de las empresas y entidades tanto públicas como privadas, dichos requisitos eran:

- Aprobar todas las asignaturas del currículo
- Trabajo investigativo o de aplicación práctica de los contenidos teóricos adquiridos (en una institución)
- Si el trabajo de grado es investigativo debe ser un problema o tema específico de interés para el campo administrativo o un trabajo en investigación con aplicación práctica de los contenidos teóricos de las ciencias administrativas realizados por las empresas y/o intereses del Tecnológico de Antioquia.
- Se entiende como trabajo de grado, una monografía con aplicación práctica de los contenidos teóricos que se realizan de forma individual y grupal en casos excepcionales según el tema propuesto.
- El trabajo de grado debe ser expuesto o sustentado a un grupo determinado (asesor, profesionales con conocimientos en el tema a juicio, coordinador de trabajos de grado, decano o su representante y mínimo un representante de la entidad donde se realizó el trabajo)

Posteriormente a la reforma curricular integral hecha al programa académico y su plan de estudios se considera que este queda bastante estructurado y de presentarse modificaciones a gran escala se haría para una propuesta de profesionalización de la Tecnología en Administración documental y micrografía, además se introducen materias y se cambian las denominaciones de algunas, entre ellas: informática II, descripción y recuperación, diseño documental y micrográfico, teoría archivística, administración de documentos, seminario de grado, análisis de información, etc.

Para el buen funcionamiento de este programa y dadas las modificaciones propias del plan de estudio, se cambia la función de los laboratorios y adaptándolos a las necesidades de los estudiantes, dichos laboratorios especializados eran 6 y estaban dotados de equipos y materiales de insumos, a saber: laboratorios de fotografía, restauración, microfilmación, procesamiento, control de calidad, computadores; reemplazando los antiguos laboratorios de física y química con los que se contaba desde inicios del programa académico.

Por último, si bien se ha tratado de desarrollar y de mantener una buena calidad del nivel académico de los estudiantes implementando programas y adquiriendo recursos, se presenta preocupaciones o se han detectado debilidades en lo relacionado con:

- La falta de un archivo
- Laboratorio propio para el desarrollo de los cursos, ya que si bien se cuenta con algunos no es suficiente para atender la demanda de estudiantes
- Capacitar mucho más los docentes
- Realizar programas conjuntos con otras entidades que estén trabajando en el área de archivos para la realización de investigaciones sobre como las prácticas archivistas se están llevando a cabo en el país para llegar a una unificación de criterios. Para esto es necesario que cada región realice sus estudios.

Plan de estudio de 2000

A lo largo de estos años (1986 - 2000) gran demostración profesional han dado los estudiantes en su práctica en más de 40 empresas, tanto oficiales como privadas. Papel fundamental se ha realizado con motivo de la inundación del archivo en la escuela de administración y finanzas de Eafit, en su recuperación, el traslado de la Gobernación de Antioquia del Palacio de Calibío¹⁴ para el centro administrativo departamental y realizar las etapas de diagnóstico e inventarios en las secretarías y departamentos administrativos, organización del archivo pedagógico nacional en la Universidad de Antioquia, identificación, transcripción y organización del archivo judicial de Medellín, ubicado en la Universidad Nacional regional Medellín, entre otros, estos han sido algunos de los programas desarrollados por los tecnólogos.

Motivado por la baja demanda de la Tecnología en años pasados, es decir 1998 y 1999, que incluso dieron pie a no conformar un grupo nuevo de estudiantes de primer semestre de dicho programa académico, se decidió por cerrar en 1998-I y 1999-II las admisiones, lo cual provoco replantear como era el funcionamiento y hacia donde apuntaba la carrera en un futuro.

¹⁴ Hoy Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe

Luego de un estudio exhaustivo del comité de currículo se evalúa el pensum académico y todo lo relacionado con el programa académico y de allí se extraen las siguientes conclusiones consignadas en el acta No. 11 de 2000:

Pertinencia con relación a las necesidades del medio

- Coordinar desde la oficina de egresados un estudio que permita conocer la situación de los egresados en el medio
- Realizar estudios de las instituciones que están involucradas con la carrera en diferentes aspectos
- Recoger y analizar estudios, propuestas, políticas que se plantean alrededor de la carrera y que pueden permitir la implementación de otros sistemas

Coherencia con la misión institucional.

- La institución forma más a nivel operativo que a nivel administrativo y se deben tener en cuenta estos aspectos:
- Se organizan eventos a los que la institución no pueden asistir por falta de recursos financieros, además que el personal tiene su tiempo copado
- Se desconoce lo que se trabaja y propone a nivel nacional e internacional y tampoco se realizan inscripciones a medios de información necesarios para la institución (talleres, mesas de propuestas, revistas, etc).
- A nivel de institución no se han realizado propuestas significativas y no hay integración con otras instituciones
- En el medio se tiene reconocimiento, pero no hay participación activa
- Falta investigación y creación de nuevos conocimientos que permitan el desarrollo de comunidades académicas y de producción

Curriculum

- El programa necesita una duración mayor, con nuevas materias que hagan énfasis en líneas administrativas que permitan concebir la administración documental como una verdadera ciencia administrativa de la documentación
- La parte administrativa es rígida con respecto al plan de estudios por falta de recursos institucionales, ya que el estudiante que se inscribe es potencialmente trabajador y se le exigen horarios extremos para estudiar

- En el plan de estudios se ve la falta de investigación, de formación de grupos que permitan cambios a nivel nacional e internacional. Ha experimentado cambios teniendo en cuenta las áreas de énfasis, aunque no ha sido tocados los elementos curriculares que deberían estar apuntando a nuevos cambios según el mundo de hoy
- La estructura curricular muestra fortaleza en la precisión de sus áreas de formación, en la confrontación de la practica con lo aprendido y en la internacionalidad
- No existe a nivel curricular la modalidad de materias electivas
- Como debilidades se detectaron los semestres recargados en materias, las numerosas áreas de formación y principalmente la falta de fundamentación epistemológica de la carrera
- Respecto a las estrategias utilizadas con los alumnos han sido muy tradicionalistas, aunque se ha mejorado mucho a nivel de laboratorios (propuesta de número de estudiantes e intensidad horaria), también se han integrado asignaturas utilizando visitas y observaciones directas

Las estrategias que adoptaron para mantener actualizado el plan fueron:

- Revaluación periódica de la carrera a través de los comités curriculares
- La realización de un semestre de practica y el contacto con empresas
Cabe anotar que hay equipos que no se han puesto en práctica y que en este momento no hay tutoría de la carrera porque no hay cohortes en los CREAD
- Por otra parte, la estructura curricular es condicionante porque no da tiempo ni espacios para la participación de los estudiantes y maestros en otras actividades como deportes, recreación, desarrollo personal, actividades culturales, colectivas y en si alternativas que le permitan al estudiante buscar la salud y su bienestar como estudiante y persona
- No hay una verdadera correspondencia entre la intencionalidad y lo que permite en verdad el currículo
- Para concluir el plan es flexible en la medida que se lo permite la estructura administrativa, pues recibe prerrequisitos que se ve obligado a cumplir

- La institución cuenta con personal para cubrir todas las materias, pero carece de educadores de planta que realicen investigaciones específicas en cada área. Su nivel de formación es buen a nivel de títulos y esta formación concuerda con las exigencias que se proponen.
- En el área documental se presentan proyectos que no se pueden realizar por falta de profesores de planta con conocimientos específicos que los lleven a cabo, ya que no hay docentes que posean posgrado con esta formación específica (archivística)
- El programa no posee mecanismos adecuados de evaluación docente y no se ha realizado un instrumento a nivel institucional
- La promoción de los docentes no tiene en cuenta la calidad de sus servicios porque no tiene una evaluación permanente y sistemática
- No hay una racionalización de las actividades del docente de acuerdo a sus potencialidades y tampoco se ha programado cursos de cualificación docente específicos en gestión documental. A nivel nacional cuando se ofrecen cursos no se cuenta con financiación que permita el desarrollo de proyectos sin recargas de trabajo
- En conclusión, las actividades con relación a las necesidades no resultan suficientes por las razones expuestas anteriormente
- Es necesario capacitar los docentes de tiempo completo a nivel posgrado, sino a nivel nacional si en el exterior
- Preparación en docencia universitaria y estrategias metodológicas, que sean extensivas a los profesores de cátedra

Eficiencia del proceso académico

- La selección de los estudiantes no es totalmente objetiva, la demanda en el medio no es muy buena y administrativamente se busca llenar un grupo pese a que la selección busca calidad y que la deserción sea mínima
- En cuanto a los semestres el índice de reprobación es muy bajo, los estudiantes se gradúan en el tiempo planeado y en su mayoría satisfactoriamente, aunque el cumplimiento de sus compromisos académicos no garantiza la calidad de su educación; los logros en conocimientos y aprendizajes permiten verificar resultados académicos pero no son indicadores del desenvolvimiento profesional

de los egresados, de hecho no se conoce el papel del egresado en el medio, se cuenta con información pero que no ha sido sistematizada ni organizada lo cual serviría para examinar que lo que se busca o lo que falta en la educación dada por el tecnológico

Recursos de apoyo académico

- Planta física: actualmente posee planta física, pero presenta inconvenientes, pues no da capacidad a la alta demanda de los programas que existen
- La biblioteca es un problema constante, por su limitación de espacio. Se requiere para su funcionamiento una buena automatización de los procesos de consulta, búsqueda, etc. Por parte de los usuarios, pues los estudiantes se quejan de ello. Se hace necesario actualizar el material bibliográfico en el área documental.
- El programa es de los que mejor infraestructura cuenta actualmente en la institución, pues tiene en su haber cinco laboratorios: fotográfica, restauración y recuperación, control de calidad y documental, etc.
- Estos laboratorios tienen equipos, algunos subutilizados y otros ya obsoletos, estamos en un proceso de remodelarlos y actualizarlos
- Así como están apuntan al conocimiento de varias áreas y específica a las de formación: documental y micrografía
- Como se ve estamos limitados por recursos científicos y hasta pedagógicos, rescatamos los técnicos. El profesorado para el área específica de administración documental es escaso y prácticamente en nuestro medio, es manejado por técnicos, muy pocos con formación profesional y también, muy pocos, con vocación pedagógica
- Actualmente el programa no produce material bibliográfico de apoyo, hay proyectos en ese sentido. En una época, en la historia de la carrera, se produjo. Esperamos retomar esta necesidad. Mas sin embargo, esperamos cubrir mediante convenios las necesidades de los municipios antioqueños, en el manejo de su documentación.

Bienestar universitario

- Los servicios de bienestar son satisfactorios aunque no alcanzan a cubrir toda la demanda ya que no cubre todos los horarios, es decir, solo se ofrecen en horario diurno mientras la población estudiantil esta matriculada también en horario mixto.
- Carencia de un plan de formación y actualización para docentes, los estatutos de capacitación y de docencia tienen propuestas al respecto que han sido recientemente aprobados. Por otro lado, en el medio no hay instituciones que faciliten o sirvan en el área de formación y se requieren docentes con posgrado en archivística.
- La programación de actividades culturales muestra gran preocupación por parte de los encargados ya que se planean actividades de tipo musical, deportivo, teatral, recreativo que sean accequibles a toda la comunidad institucional pese a los inconvenientes, que se dan por lo reducido de la infraestructura física.
- Respecto a los estímulos, los estudiantes reciben incentivos como las monitorias donde se incentiva su rendimiento académico, también existen los auxiliares administrativos en su carácter de becarios. A los docentes no se les otorgan distinciones ya que no hay criterios definidos, aunque ya se está trabajando en este aspecto.

Investigación

- Las líneas de investigación relacionadas con la carrera apuntan en su mayoría a la solución de problemas internas; actualmente se desarrollan investigaciones realizadas por los mismos docentes en el área documental, aunque no se han hecho publicaciones. También se realizan acompañamientos por parte de los profesores a los estudiantes que realizan investigaciones para sus trabajos de tesis. Las investigaciones no atienden las necesidades del medio porque se centra en dificultades internas. En este aspecto debería realizarse una planificación de actividades y espacios que permitan la participación activa de la institución en mesas de trabajo, ya que por la falta de continuidad en su asistencia ya no es tenida en cuenta.

Extensión

- La necesidad más sentida del medio tiene que ver con la organización de los archivos administrativos e históricos; lo que se hace no retroalimenta ni retribuye la parte académica, la extensión que se da en la institución no permite renovar los contenidos ni plantear nuevas posibilidades de investigación, se apunta más a la parte económica y las comunidades a las que se les vende no se les ha identificado áreas problemáticas como temas de investigación. Los programas que se ofrecen al medio a través de la extensión son:
 - Selección documental
 - Principios de microfilmación
 - Gestión documental
 - Diseños micrográficos
 - Técnicas de administración documental
 - Preservación y conservación de datos
 - Clasificación y ordenación
 - Control de calidad en microfilmación

Organización y gestión

- En la institución no existen indicadores que permitan medir la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de responsabilidades y tampoco hay un sistema de información a nivel de programa.
- Actualmente se busca un nuevo norte para la carrera, para este fin se utilizan diferentes estrategias que permitan conocer las carencias y las modificaciones que deben hacerse de la misma.
- El personal secretarial es escaso ya que debería haber mas al alcance del profesorado.
- Respecto a las autoevaluaciones hasta el momento se habían hecho muy parciales, esta es la primera bien fundamentada, además las anteriores solo examinaban el profesorado. El programa genera recursos económicos, pero estos no se retribuyen en el funcionamiento de la carrera.

Liderazgo

- Los módulos y las compilaciones realizadas por los docentes son muy bien recibidas en el medio, aunque actualmente la institución no ha publicado más.
- Por parte de los egresados hay una parte ubicada muy bien laboralmente y adelantando buenas ideas, pero la información al respecto debe ampliarse.
- La institución es convocada a encuentros, pero no hay buena participación porque no se han abierto espacios apropiados. Los programas que se realizan por extensión deberían cubrir líneas académicas, ya que hasta ahora han trabajado aisladamente.

Dichas medidas fueron tomadas en cuenta, analizadas y de allí surge un nuevo perfil académico y profesional del Tecnólogo en Administración Documental y Micrografía el cual se hace realidad a través de la reforma curricular de 2001 en donde el plan de estudios introduce materias tecnológicas y de ciencias de la información y documentación apoyada en otras áreas del tecnológico de Antioquia, inyectándole al programa un nuevo aire y con ello que se genere interés y mayor oferta y demanda tanto de estudiantes como de graduados y dispuestos a laborar en las entidades no solo a nivel local sino a nivel nacional.

Análisis de la expedición de la Tarjeta Profesional de Archivistas

En Colombia, la expedición de tarjetas profesionales emitidas por organismos colegiados acreditados es sinónimo de la aceptación de un profesional a un gremio y más aún, de las competencias que tiene dicho egresado para ejercer la profesión en la cual fue formado. El nivel de conocimientos y valores éticos son respaldados por la tradición, calidad y visibilidad de la institución educativa de egreso. Sin embargo, es lamentable que en ciertas profesiones los mismos organismos colegiados otorguen mayor valor a una tarjeta profesional que al título mismo.

Actualmente, los organismos colegiados que ya he mencionado, reciben un monto por la expedición de tarjetas. Idealmente, estos recursos son invertidos en estrategias que promueven la actualización de los egresados en el área de conocimiento, en el posicionamiento del profesional en el campo laboral, en el establecimiento de estándares de remuneración, en la promoción y fortalecimiento de asociaciones de egresados, en la divulgación de eventos que rescatan los aportes de algunos miembros al avance de dicha ciencia y en velar por el cumplimiento de los códigos de ética de las profesiones, entre otros.

Cuando estas actividades tienen un impacto positivo y visible en los egresados de un área, el mismo gremio se encarga de promover entre los futuros egresados la importancia de hacer parte formal del mismo. Sin embargo, cuando las acciones de los organismos colegiados se limitan únicamente a la labor de expedición de tarjetas profesionales y más aún cuando dichas tarjetas se convierten en un mecanismo que impone obstáculos para acceder a ciertos cargos, el ideal de perfil profesional se desdibuja y la credibilidad de los colegios empieza a ponerse en duda.

Aunque es cierto que las tarjetas profesionales reconocen la formación de calidad del egresado y le brindan una ventaja competitiva frente a otros que por su experiencia y procesos de autoformación han accedido a cargos profesionales equivalentes; también es necesario mencionar que en Colombia las tarjetas profesionales pueden ser usadas como excusa para quienes no son capaces de reconocer la interdisciplinariedad que exige un mundo globalizado, en donde las ciencias se complementan y la comunicación entre ellas es necesaria para actualizarlas, crear nuevas líneas de investigación, identificar sus vacíos y permitir su evolución.

Es algo complicado hacer generalizaciones al respecto. Por tanto, voy a referirme al área de conocimiento que me ocupa, que es el de la Ciencia de la Información. La Ciencia de la Información constituye un claro ejemplo de cómo los nuevos formatos y canales de información influyeron en que el área se nutriera de otras disciplinas y que la gestión de conocimiento no se limitara a un tipo de unidad de información, llámese éste biblioteca, archivo, repositorio o portal. Dicha gestión no podía limitarse a establecer su campo de acción en un espacio específico sino a los contenidos que estas unidades poseen y a su respectiva gestión.

Las tecnologías de la información exigen del profesional en Ciencia de la Información habilidades que le permitan formular un perfil profesional que sea capaz de gestionar estos nuevos flujos y hacer de la información un recurso accesible. Desafortunadamente la visión que se impone en Colombia es la de un área de conocimiento segmentada más por el tipo de unidad de información que por la misma gestión de contenidos. Esta visión puede corresponder a un tema generacional o a la prevalencia de formas de pensar inflexibles y algo caducas, en donde para algunos la Bibliotecología y la Archivística operan de la misma forma que hace algunas décadas cuando en realidad no es así.

Esta realidad se materializa con la Ley 1409 de 2010 “por la cual se reglamenta el Ejercicio profesional de la Archivística se dicta el Código de Ética y otras disposiciones”, ley presentada por el actual Colegio Colombiano de Archivistas. Dicha ley, en su Artículo no. 5, estipula que “Solo podrán obtener la Tarjeta Profesional de archivista, ejercer la profesión y usar el respectivo título...quienes: Hayan obtenido el Título Profesional de Archivística en el correspondiente nivel de formación...” Es decir, que únicamente los programas que tengan en su título, léase bien, en su título la palabra “Archivística”, podrán ejercer en el área de archivos. Nuevamente es evidente como incluso en la formulación de una ley se hace énfasis en un término sin tener en cuenta el contenido (en este caso, el contenido de un currículo de un programa acreditado). Además, la ley limita a otras profesiones para trabajar en archivos como los historiadores, filólogos, curadores, restauradores, lingüistas, entre otros.

La tarjeta profesional de archivistas se ha convertido en un tema controvertido y demandado ya que a los egresados de diversas universidades del país se les ha negado ya que en el título profesional no se indica la palabra archivística y da pie a que esta no sea expedida

por este impedimento, lo cual genera que los egresados se vean ante la imposibilidad de ejercer en cargos públicos al no contar con la tarjeta profesional. Es interesante esta discusión debido a que abre el debate sobre las tarjetas profesionales, al parecer por ahora los egresados no pueden hacer parte de la Sociedad Colombiana de Archivistas si poseen otras denominaciones como ciencias de la información, gestión documental, administración documental y micrografía, Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación etc.

La demanda impuesta a la ley 1409 de 2010 en sus artículos no. 5 y 6 recibió el concepto del Procurador General de la Nación quien remitió el concepto 5896 de 2015 al despacho del Magistrado Ponente Mauricio González Cuervo responsable de emitir concepto a dicha demanda. El 19 de agosto de 2015 la Corte Constitucional a través de la Sentencia C-531 da respuesta a la demanda interpuesta en el 2014, demanda que pretendía modificar los límites que ella impuso al exigir que los procesos actuales de gestión documental solo podían ser desarrollados por profesionales que tuvieran en su título la palabra “archivística”, declarando factible y aplicable la ley 1409. Este hecho, ha excluido del ejercicio profesional en archivos a profesionales que no tienen en su título la palabra “archivística” pero que dentro del programa académico se forman en el área de la gestión documental, incluyendo a historiadores, paleógrafos, filólogos, entre otros.

Dicha Sentencia dejó clara la incapacidad del gobierno para tomar decisiones justas frente a temas académicos como el que nos compete, además de la interdisciplinariedad, el trabajo en equipo, la inclusión y el reconocimiento de otros saberes y profesiones que la complementan. Prueba de ello son algunas de las afirmaciones tomadas del acta de la Sentencia y en donde el magistrado Alberto Rojas Ríos afirmó: “(...) con el acostumbrado respeto por las decisiones tomadas en Sala Plena, me aparto parcialmente de la Sentencia C-531 de 2015, puesto que los cargos propuestos contra el artículo 6° de la Ley 1409 de 2010, sí reunían los requisitos mínimos establecidos por la jurisprudencia constitucional para entrar a efectuar un análisis de fondo por violación de los derechos a la igualdad, al trabajo y la libertad de profesión, tal como se había considerado al momento en que fue admitida la demanda radicada bajo el número D-10588”.

Un ejemplo claro, es la respuesta que dio a la demanda el Archivo General de la Nación, en ese entonces dirigido por el Señor Carlos Zapata, en donde afirmó en ese momento que en la misma “No se formula ningún reproche claro de constitucionalidad, sino

meros juicios de valor por la presunta vulneración del Preámbulo de la Carta. Lo mismo ocurre respecto de los otros cargos que no superan los requisitos de admisión establecidos por la jurisprudencia constitucional. Con relación a la supuesta violación del derecho a la igualdad, los demandantes no lograron demostrar cómo ocurren los actos discriminatorios”.

La sentencia tampoco tuvo en cuenta el pronunciamiento del Ministerio de Educación quien declaró la ley inexecutable y en donde en la misma sentencia se afirma que: “la Sala estableció que se configuraba la cosa juzgada constitucional con relación al desconocimiento de los artículos 13, 25, 26 y 53 de la Constitución del artículo 5 de la Ley 1409 de 2010, por la supuesta exclusión que se desprende de la norma en el sentido de prohibir el ejercicio de la archivística a los profesionales de carreras afines, ya que este asunto ya había sido examinado por la Corte en la sentencia C-239 de 2010 que declaró infundadas las objeciones presidenciales formuladas contra el proyecto de ley 036 de 2007 Cámara – 225 de 2007 Senado, que dio origen a la Ley 1409 de 2010”. (Corte constitucional República de Colombia, 2015)

Ante tal respuesta La Red de egresados en Ciencia de la Información se pronuncia frente a las afirmaciones del Procurador contenidas en dicho acuerdo, así: El acuerdo, con fecha del 27 de Marzo de 2015, afirma que frente a los pensum de las carreras: “Quienes obtienen el título de bibliotecología no pueden adquirir la condición habilitante para ejercer la carrera de archivística bajo condiciones igualitarias, ya que **las personas que optaron por dicha profesión tienen dedicación de tiempo completo para estudiar materias de archivística, los que eligieron la carrera de bibliotecología abordan otras asignaturas** durante ese mismo periodo con el fin de acceder a un título profesional que les permite un campo de acción laboral distinto”.

En este sentido podríamos afirmar que dado que las dos áreas son mutuamente excluyentes ¿Quienes obtienen el título en archivística no pueden adquirir la “condición habilitante” para ejercer la carrera de bibliotecología? Si es así, ¿Por qué los siguientes programas que forman en uno solo, profesionales tanto de archivística como de bibliotecología obtienen también la tarjeta profesional en archivística y la de bibliotecología?

Luego de leer ésta afirmación y consultar los programas de las carreras del área, nos preguntamos si ¿Es cierto que las carreras se dedican tiempo completo para estudiar

únicamente materias de archivista? Ejemplos que contradicen dicha afirmación son los programas de:

Universidad de la Salle. Sistemas de Información y Documentación.

Título: Profesional en Sistemas de Información, **Bibliotecología y archivística.**

Dentro del programa se incluyen asignaturas que corresponden a las áreas de bibliotecología y archivística o incluso a las dos áreas como lo son:

Bibliotecología:

Descripción bibliográfica, Desarrollo de colecciones, Bibliotecas y Democracia, lectura y lectores, bibliotecas archivos y sociedad. Esto sin contar con las electivas en bibliotecología.

Archivística:

Gestión documental, clasificación y ordenación documental, descripción de archivos, evaluación documental, archivos y ciudadanía, entre otros.

Finalmente, en la presentación del programa de Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística (PSIBA) (Universidad de la Salle, n.d.) se establece que éste es un programa “que promueve la formación de profesionales en sistemas bibliotecarios y archivísticos apoyados en las TIC (Tecnologías de Información y Comunicaciones). Con énfasis en el acceso a la información y el conocimiento en términos de oportunidad, calidad, pertinencia y disfrute del patrimonio cultural documental”.

En cuando al área de investigación del programa, sus tres líneas de acción, a saber: gestión de la información y el conocimiento, tecnologías de la información y comunicación y fundamentos de los sistemas de información, bibliotecología y archivística. (Universidad de la Salle, 2014)

Fundación Universitaria INPAHU: Ciencia de la Información y Bibliotecología

Título: Profesional en Ciencia de la información y bibliotecología.

Dentro del programa se incluyen asignaturas que corresponden a las áreas de bibliotecología y archivística o incluso a las dos áreas como lo son:

Bibliotecología:

Historia del libro y bibliotecas, descripción bibliográfica, clasificación bibliográfica, desarrollo de colecciones, perfil y estudio de usuarios.

Archivística:

Fundamentación archivística, instituciones archivísticas, gestión documental, descripción documental, legislación **bibliográfica y documental**, evaluación de software **bibliográfico y documental**.

Dentro de su presentación el programa afirma que es “el único programa en Bogotá que integra en su formación dos competencias profesionales de capital importancia en este campo: bibliotecología y archivística, sustentadas en avanzadas tecnologías de la información, lo cual amplía el campo de acción de este profesional”. (Fundación Uninpahu, n.d.)

Universidad del Quindío (Programa a distancia): Ciencia de la información y la documentación, bibliotecología y archivística.

Título: Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística

Dentro del programa se incluyen asignaturas que corresponden a las áreas de bibliotecología y archivística o incluso a las dos áreas como lo son:

Bibliotecología:

Descripción bibliográfica, publicaciones seriadas, bibliotecas públicas y escolares, desarrollo de colecciones, bibliotecas universitarias y especializadas, animación a la lectura, lectores autónomos, hemeroteca.

Archivística:

Gestión documental, legislación archivística, organización y descripción de archivos, tablas de retención documental, lingüística documental, teoría archivística, legislación archivística, entre otros.

Como se puede verificar, a partir de los programas consultados, la afirmación “las personas que optaron por dicha profesión tienen dedicación de tiempo completo para estudiar materias de archivística, los que eligieron la carrera de bibliotecología abordan otras

asignaturas” que emite en su comunicado el acuerdo, demuestra la falta de conocimiento de los programas del área.

Igualmente, el acuerdo en la página no. 9 afirma que “...la forma de abordar el objeto y método de cada disciplina **reivindica la individualidad de cada profesión**, incluso para el caso de aquellas que tienen un origen común que las agrupa en una misma rama del conocimiento como lo son la bibliotecología y la archivística”. En ese caso los programas mencionados anteriormente no reflejan en su pensum la “individualidad de cada profesión”. En Colombia los únicos programas que ofrecen títulos diferentes en programas diferentes son los ofrecidos por la Universidad de Antioquia quien ofrece dos programas de pregrado: Bibliotecología con título de Bibliotecólogo y Archivística con título de Profesional en archivística. En ese sentido quienes realmente cumplirían con lo afirmado en el acuerdo serían los egresados del programa de Archivística de la Universidad de Antioquia y solo ellos estarían en la “condición habilitante” para ejercer y recibir la tarjeta profesional en archivística. Además, es necesario mencionar que la separación de las dos áreas de ésta universidad fue aprobada en septiembre de 2012. Previo al 2012 la Universidad de Antioquia también tenía unificados sus programas desde el año 1979. Es decir, el cambio se dio luego de dos años de aprobada la Ley.

Posteriormente la página no. 10 del acuerdo menciona que “los planes curriculares de las carreras de bibliotecología y archivística son diferentes y, si bien pueden llegar a coincidir en algunas asignaturas, de ninguna manera se puede predicar equivalencia entre estas dos profesiones”. ¿Las carreras a las que hace alusión el acuerdo son a las ofrecidas por la Universidad de Antioquia? Nos preguntamos este hecho dado que si esto es así serían los únicos programas que hacen tal diferenciación. Por otro lado, es claro que las carreras de otras universidades no intentan dar una equivalencia entre éstas dos “profesiones”, como la afirma el acuerdo; pues basta con consultar cada uno de los pensum de las carreras para darse cuenta que se hace una clara diferenciación entre las asignaturas correspondientes a la gestión documental en Archivos y a la gestión en Bibliotecas.

Por otro lado, en la página no. 12, el acuerdo establece que “cada disciplina debe contar con su propia regulación jurídica para salvaguardar los intereses de la sociedad (...) y que es precisamente dentro de ésta lógica constitucional en la que se enmarca la expresión demandada de Ley 1409 de 2010”. Consideramos que la Ley, cuyos autores son los

integrantes del Colegio Colombiano de Archivística efectivamente salvaguardan los intereses, no de la sociedad sino de unas escuelas en particular que buscan interponer obstáculos el campo a profesionales que han sido formados por programas de educación superior acreditados para ejercer las dos áreas tanto la bibliotecología como la archivística.

Los egresados del programa Ciencia de la Información – Bibliotecología de la Pontificia Universidad Javeriana, durante su formación profesional, al igual que los programas mencionados anteriormente (Salvo los programas de la Universidad de Antioquia) estudian las asignaturas de las áreas de bibliotecología y archivística en una misma carrera. (Pontificia Universidad Javeriana, n.d.) Algunos ejemplos de las asignaturas de cada área en la Pontificia Universidad Javeriana son:

Bibliotecología:

Lenguajes documentales, sistemas de organización del conocimiento, formación, desarrollo y evaluación de colecciones, sistemas de clasificación, estrategias y tácticas de búsqueda de información.

Archivística:

Procesos archivísticos, gestión documental en la organización, gestión documental del documento archivístico, control de calidad y estándares documentales, representación de información y conocimiento en sistemas digitales, métodos de procesamiento digital, Gestión electrónica de documentos organizacionales (Transacción de documentos), Análisis y diseño de sistemas de gestión documental, (análisis de gestión documental), arquitecturas de información, auditoría de información. Además, el programa cuenta con un comité en área de gestión que convoca a los profesores para revisar y actualizar los contenidos de los programas.

Sin embargo, es el único programa que no recibe la tarjeta profesional de archivística habiendo formado (como las mencionadas anteriormente) en las dos áreas del conocimiento, simplemente porque en el título de la profesión no aparece la palabra “archivística”.

Adicionalmente, en la página no. 12, nuevamente se ratifica éste hecho en la afirmación: “se estaría equiparando a éstos profesionales con otros cuyo conocimiento (...) no guardan identidad con los profesionales que han **recibido durante toda su formación**

académica, de manera exclusiva, materias que les permiten profundizar y especializarse en el área de archivística” ¿Qué profesionales se forman exclusivamente en el área archivística si como se reflejó en los pensum anteriores **todas** ven asignaturas de archivística y bibliotecología, menos el programa de la Universidad de Antioquia? ¿Si todos los programas relacionados con la gestión de información en Colombia separaran las dos áreas en dos títulos diferentes, la oferta de profesionales sería suficiente para la demanda que generan tanto las bibliotecas como los archivos del país?

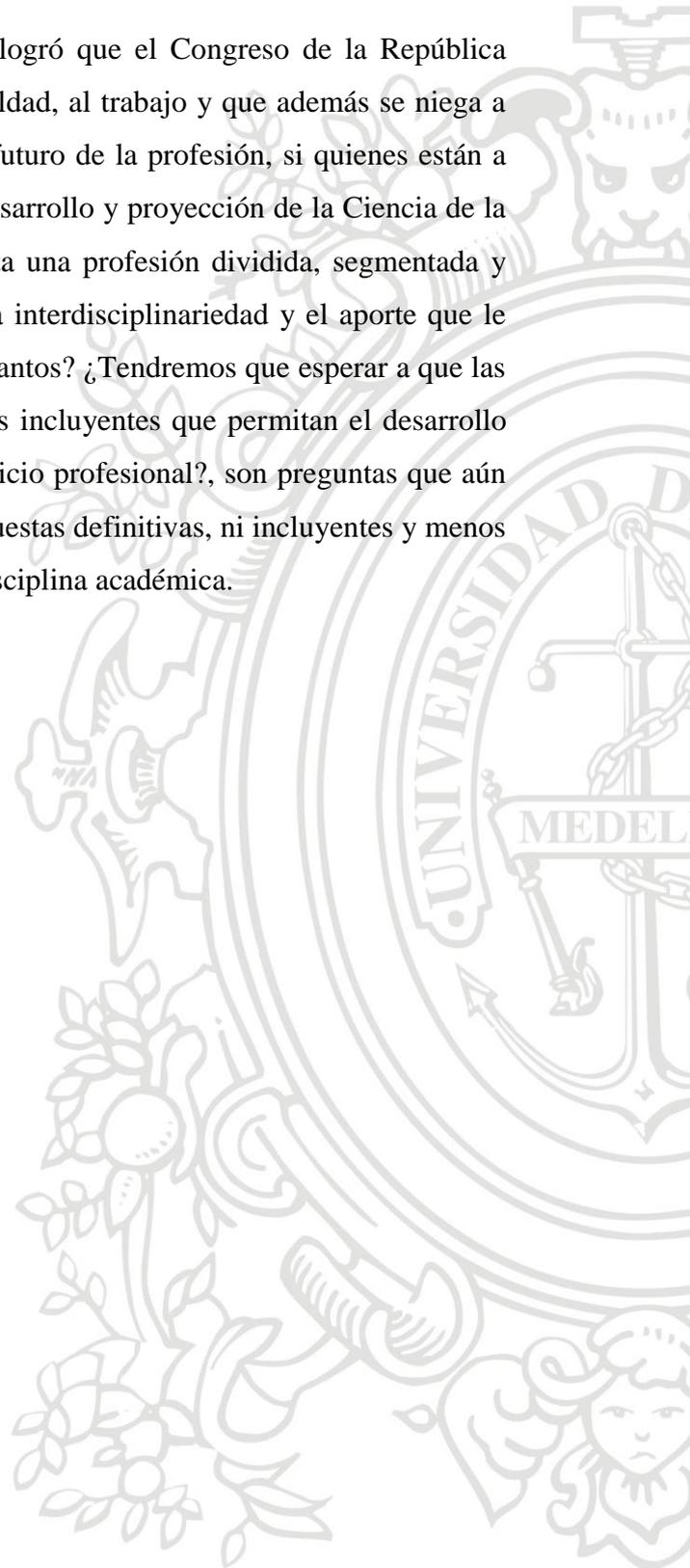
Además, el acuerdo afirma en esa misma página que “si en la ley 1409 se incluyeran otras profesiones u ocupaciones se estaría desconociendo el quehacer de los profesionales de la archivística”. Por el contrario, la Ley, además de desconocer a los profesionales de Ciencia de la Información – Bibliotecología de la Universidad Javeriana, también desconoce el trabajo de historiadores, filólogos, lingüistas y otras profesiones que trabajan de la mano con el profesional de la información para la gestión y la investigación en archivos. Por las razones enunciadas, se considera el acuerdo no refleja la situación y contenidos reales de los profesionales y programas del área en el país y por tanto agradecemos una nueva revisión a las afirmaciones consignadas en el acuerdo esperando que la demanda realizada sea aprobada en pro de los profesionales en información y otros profesionales que aportan su saber en el área de los archivos.

Esto no es todo, la tarjeta profesional de archivista se suma ahora a otra ya reglamentada por el Consejo Nacional de Bibliotecología para ejercer la profesión de Bibliotecólogo. En conclusión, el área de la Ciencia de la Información, tiene ahora dos tarjetas profesionales y dos organismos colegiados que las expiden. Si podríamos tener tarjeta profesional de bibliotecólogos, mediante el Consejo Nacional de Bibliotecología. ¿Sería lógico tener tantas tarjetas profesionales para una única carrera? ¿Las normas estarían en contra de la interdisciplinariedad?

Como resultado a la fallida demanda de la Ley 1409 de 2010, los egresados de las áreas de la gestión de información y afines se verán beneficiados con la apertura de programas de postgrado que permitirán el acceso a profesionales a la tarjeta profesional, requisito igualmente promulgado en dicha ley. Los nuevos programas son la maestría en Archivística histórica y memoria de la Pontificia Universidad Javeriana y la Maestría en Archivística de la Universidad Nacional sede Medellín. Aunque estas iniciativas son clara respuesta la ley 1409,

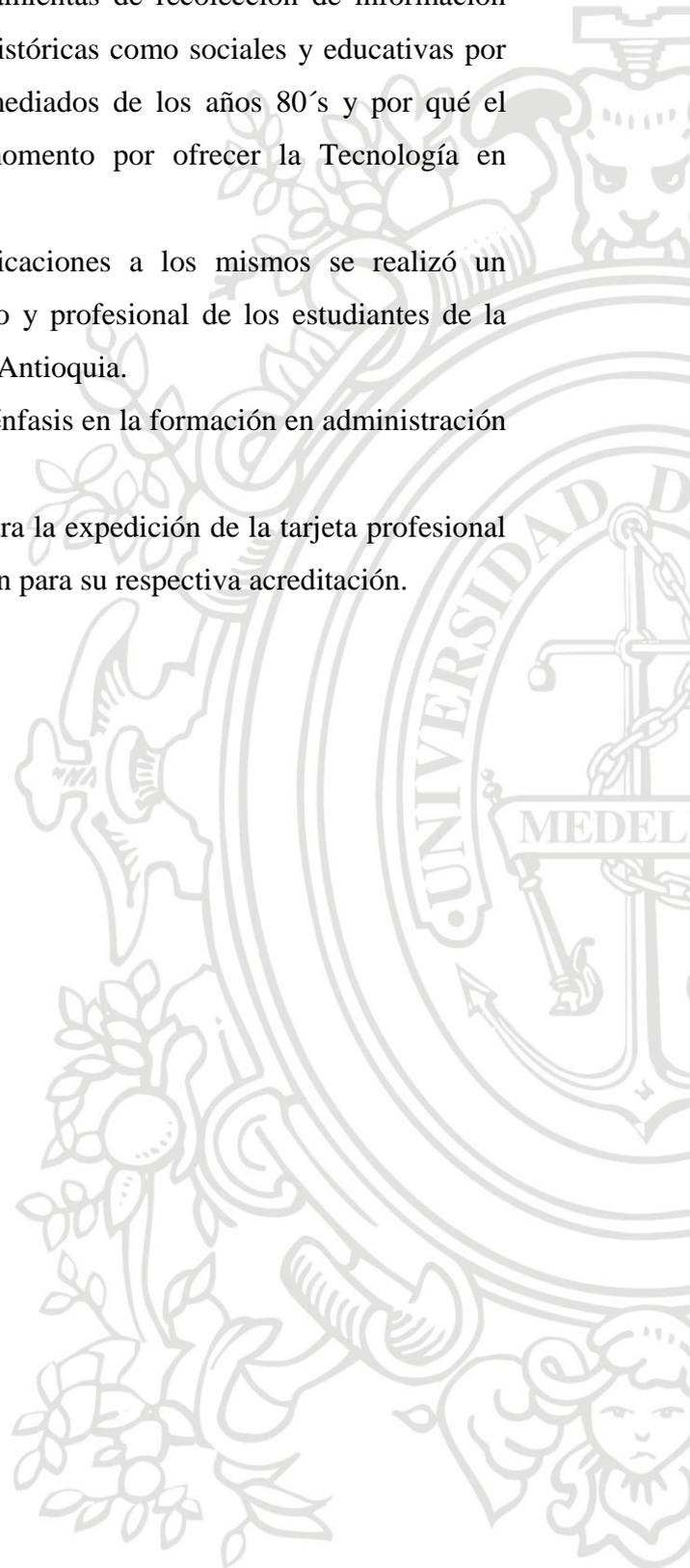
éstas igualmente contribuirán a la formación continua de los egresados y ampliarán la oferta de programas en el área, algo limitada en Colombia

Cabe aquí preguntarse entonces, ¿Cómo se logró que el Congreso de la República aprobara una ley que no respeta el derecho a la igualdad, al trabajo y que además se niega a reconocer la evolución de una ciencia? ¿Cuál es el futuro de la profesión, si quienes están a cargo de los organismos colegiados no conocen el desarrollo y proyección de la Ciencia de la Información en Colombia y en el mundo? ¿Será ésta una profesión dividida, segmentada y ensimismada en su propio quehacer sin reconocer la interdisciplinariedad y el aporte que le han dado otras ciencias, por conveniencia de unos cuantos? ¿Tendremos que esperar a que las nuevas generaciones de profesionales formulen leyes incluyentes que permitan el desarrollo de la Ciencia de la Información y por tanto del ejercicio profesional?, son preguntas que aún están en el aire y a las cuales no se les han dado respuestas definitivas, ni incluyentes y menos satisfactorias para el gremio que pertenece a dicha disciplina académica.



Resultados y análisis.

- Con la investigación documental y las herramientas de recolección de información usadas se logró evidenciar las causas tanto históricas como sociales y educativas por las que atravesaba en sector académico a mediados de los años 80's y por qué el Tecnológico de Antioquia optó en este momento por ofrecer la Tecnología en administración documental y micrografía.
- En base a los planes de estudio y modificaciones a los mismos se realizó un acercamiento a como era el perfil académico y profesional de los estudiantes de la tecnología en Archivística del tecnológico de Antioquia.
- Se logró identificar el entorno de acción y el énfasis en la formación en administración documental en el Tecnológico de Antioquia
- Se reconstruyó el vaivén en el que se encuentra la expedición de la tarjeta profesional de los archivistas por asuntos de denominación para su respectiva acreditación.



Conclusiones.

- Luego del análisis de los planes de estudio y el pensum académico de la Tecnología se evidencia como el Tecnológico debe acoplarse a las condiciones cambiantes del tiempo y además de las necesidades de las entidades que existían en el momento y veían en los archivos espacios que debían ser organizados y conservados de manera integra
- El trabajo actual permitió evidenciar una cultura documental desde mediados de los 80's impulsados por las grandes entidades del momento y que jugaron un papel vital desde la elaboración del programa académico como de servir de agencias de practica a los mismos estudiantes de la Tecnología en administración documental y micrografía.
- Si bien el trabajo comprendió un periodo de la tecnología (1986 - 2000) es de referenciar que la formación en Administración documental y micrografía en el Tecnológico de Antioquia se impartió hasta 2012 - 2, ya que a partir de 2013 no se volvió a ofrecer dicho programa académico a la comunidad universitaria.
- La decadencia de la tecnología en el Tecnológico de Antioquia se da motivada en diversos aspectos, una de ellas la oferta académica en otras instituciones de educación como son el caso de la técnica en el Sena¹⁵ o la Universidad de Antioquia, institución que desde 2005 brinda la tecnología en Archivística y a partir de 2013 ofrece el programa en modalidad profesional, única en Antioquia.
- Una conclusión muy a modo personal, es que el cambio regular de decano de la tecnología (desconociendo las razones) dificulto que las propuestas fueran llevadas a cabo o se implementaran, ya que con cada nuevo jefe/decano se empezaba de nuevo procesos que ya estaban madurando y que eran próximos a iniciar fases de implementación.

¹⁵ El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es una institución pública colombiana encargada de dar programas de formación complementaria y titulada.

Referencias bibliográficas.

- Albán Holguín, C. (1982). *Informe al Congreso Nacional*. Ministerio de Educación Nacional, (Febrero 1981-Agosto 1982).
- Alvarado Hernández, V. M., Manjarrez Betancourt, M., & Romero Escalona, R. (2010). *La calidad educativa y las competencias profesionales en la conformación de un cuerpo académico en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía* (México). *Zona Próxima*, 12, 250–261.
- Álvarez Rodríguez, M. (1994). *Proceso de la gestión curricular del área de investigación científica en la Facultad de Bibliotecología y Archivística de la Universidad de la Salle 1971 - 1993*.
- Archivo General de la Nación de Argentina. (2012). *La necesidad de una adecuada formación del profesional en archivos*. En X Congreso Argentino de Archivística.
- Arévalo Jordán, V. H. (1995). *Proyecto para la creación, formación y reforma curricular de la carrera de archiveros*. Santa Fe: Ediciones Asociación de Archiveros Santa Fe. Recuperado de:
<http://www.mundoarchivistico.com.ar/?menu=documentos&id=433>
- Bonilla Castro, E., & Rodríguez Sehk, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. (3ra ed.). Santafé de Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Caro Sandoval, M. (2007). *Estudio de caracterización ocupacional en archivos públicos de Colombia: archivos de la administración central - nivel nacional*. *Revista Código*, 3, 83–91.
- Casas de Barrán, A. (2013). *La gestión de documentos en los países de Iberoamérica y el Caribe*.
- Castillo Fonseca, J. M., & Núñez Chávez, J. (2014). *Tendencias en la formación profesional de archivistas en México*. *Revista Académica de Investigación Tlatemoani*.

- Caturelli, A. (1963). *Dos lecciones de Filosofía de la Educación*. Recuperado de: http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/4232/173b-cuyo-1967-tomo-03.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (1992). *Ley 30 de 1992*. El Congreso de Colombia, 26.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994*. El Congreso de Colombia, 50.
- Congreso de la República de Colombia. (2015). *Constitución Política de Colombia 1991*. Imprenta Nacional.
- Corte constitucional República de Colombia. (2015). *Sentencia C 531 de 2015*.
- Couture, C. (2002). *La formation et la recherche en archivistique. Éléments révélateurs de l'état de développement de l'archivistique contemporaine*. Archives, 33, 21–51.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (1980). *Plan de Integración Nacional 1979-1982*.
- Díez Vargas, M. (Jul - Dic 2002). *La educación tecnológica: un análisis desde el Tecnológico de Antioquia*. Revista Tecnológico de Antioquia, No. 10, 11-17.
- Duarte, J. (1997). *Clientelismo e implementación de política educativas (el caso de un proyecto de educación primaria)*. Planeación y Desarrollo, XXVIII No. 1, 63–90.
- Duarte, J. (2003). *Educación Pública y Clientelismo en Colombia*. (Universidad de Antioquia, Ed.). Medellín: Clío Editorial.
- Echavarría Solís, A. L., & Rivas Fernández, J. B. (2006). *La apertura de la licenciatura en archivística en la Universidad de Costa Rica proceso metodológico*. Información, Cultura Y Sociedad, 14(14), 57–72. Recuperado de:

[http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=21597459&lang=es
&site=ehost-live](http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=21597459&lang=es&site=ehost-live)

Engerman, S., Mariscal, E., & Sokoloff, K. (2002). *The Evolution of Schooling Institutions in the Americas, 1800-1925*. Manuscrito.

Fugueras, R. A. i, & Donay, M. C. i. (1993). *La formación en Archivística. El Profesional de La Información*. Recuperado de:
http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1993/octubre/la_formacin_en_archivstica.html

Fundación Uninpahu. (n.d.). Ciencia de la Información y Bibliotecología. Recuperado de:
<http://www.uninpahu.edu.co/uninpahu/facultades/ingenierias-y-tecnologias-de-la-informacion/bibliotecologia/?df=0>

Giraldo Lopera, M. L. (2009). *Archivística: fundamentación teórica y tradición formativa*. Revista Interamericana de Bibliotecología, 32(1), 31–45. Recuperado de:
<http://hdl.handle.net/10760/13567>

Giugale, M., Lafourcade, O., & Luff, C. (2003). *Colombia fundamentos económicos para la paz*. Banco mundial - Alfaomega.

Gómez Campo, V. M. (1995). *La educación tecnológica en Colombia* (1ra. ed.). Bogotá D.C.: Editorial Universidad Nacional.

Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2010). *Metodología de la investigación. Metodología de la investigación*. Recuperado de:
<http://www.casadellibro.com/libro-metodologia-de-la-investigacion-5-ed-incluye-cd-rom/9786071502919/1960006>

Hernández, L. C. (1995). *Técnicas actuales de investigación documental*. Editorial Trillas.

Instituto Central Femenino. (1984). *Presentación del programa al ICFES*. Tecnología en

administración documental y micrografía.

Institución Educativa Centro Formativo de Antioquia. (2005). *70 años de historia del CEFA*. Recuperado de: <http://www.cefa.edu.co/historia.htm>

Jaén García, L. F. (2008). *La formación archivística y la investigación*. Revista Códice, 4, 51–61.

Llansó Sanjuán, J. (2006). *Sistemas archivísticos y modelos de gestión de documentos en el ámbito internacional*. Revista Códice, 39 – 70.

Lodolini, E. (2010). *Formación profesional de los archiveros y escuelas de archivología*. Anuario Escuela de Archivología, 50 – 68.

Marín Agudelo, S. A. (2012). *Formación Archivística en América Latina: Una revisión de los perfiles y las competencias*. Revista Interamericana de Bibliotecología, 35(3), 299–309.

Marina, J. A. (1998). *La selva del lenguaje*. Barcelona: Anagrama.

Medina Rubio, R., García Aretio, L., & Ruiz Corbella, M. (2001). *Teoría de la educación. Educación social*. (1ra. ed.). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Maria Victoria Mejía Orozco. (Ene-Jun 2004). *La educación: un recorrido histórico*. Revista Tecnológico de Antioquia, No. 011, 11-18.

Ministerio de Educación Nacional. (1980). *Decreto 080 de 1980*.

Ministerio de Educación Nacional. (1983). *Plan de desarrollo del sector educación 1982 - 1986*.

Montoya Agudelo, C. A., & Pardo Rodríguez, L. E. (2009). *La formación de los bibliotecólogos y archivistas: aproximación a los modelos pedagógicos predominantes*.

OEI. (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos*. Conferencia Mundial Sobre Educación Para Todos, 7. Recuperado de:

<http://doi.org/10.1017/S0250569X00020550>

Oporto Ordoñez, L. (n.d.). *La enseñanza de la archivística. Génesis y desarrollo mundial*.

Papritz, J. (1953). *Die Archivschule Marburg/Lahn*. Archivum, III, 61 – 75.

Pontificia Universidad Javeriana. (n.d.). *Plan de estudios Ciencia de la Información – Bibliotecología*. Recuperado de:

<http://www.javeriana.edu.co/documents/153166/0/Plan+de+estudios+Ciencia+de+la+Información/e98da103-b501-463c-81fa-b58431810c80>

Posner, E. (1941). *European experiences in training archivists*. The American Archivist, IV, 26 – 37.

Pozuelo Campillos, M. P. M. (2007). *En torno a una tradición archivística ibérica y sus consecuencias en el uso de los archivos*.

Procuraduría General de la Nación. (2015). Concepto 5896.

Ramírez Aceves, M., Sánchez Espinoza, A., Birrichaga Gardida, D., & Beltrán Cabrera, L. del C. (2011). *El devenir histórico de la cultura archivística en México*. Información, Cultura Y Sociedad, 24(24), 39–68.

Ramírez Giraldo, M. T., & Téllez Corredor, J. P. (2006). *La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX*. Banco de La República.

Rhoads, J. B. (1989). *La función de la gestión de documentos y archivos en los sistemas nacionales de información: un estudio del RAMP*. Programa General de Información y UNISIST. París. Recuperado de:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000847/084735so.pdf>

Tecnologico de Antioquia. (1987-1990). *Actas de consejo de unidad 1987 -1990* . Tecnología

en administracion documental y micrografia.

Tecnologico de Antioquia. (1989). *Plan de asignaturas 1989. Direccion de unidad. Unidad de programas en administracion.* Tecnologia en administracion documental y micrografia.

Tecnologico de Antioquia. (1990). *Capacitacion formacion sobre recursos humanos en archivos.* Tecnologia en administracion documental y micrografia.

Tecnologico de Antioquia. (1991). *Actas de consejo de unidad 1991.* Tecnologia en administracion documental y micrografia.

Tecnologico de Antioquia. (1995). *Plan de asignaturas 1995. Direccion de unidad. Unidad de programas en administracion.* Tecnologia en administracion documental y micrografia.

Tecnológico de Antioquia. (Dic 1996). *Nacer, crecer y ser.* Revista Tecnológico de Antioquia, Edición Especial, 5-12.

Tecnológico de Antioquia. (Ene.-Jun. 1998). Editorial. Revista Tecnológico de Antioquia, No. 07, 3-8.

Tecnologico de Antioquia. (2000). *Plan de accion programa Tecnologia en administracion documental y micrografia. Comité curricular.* Tecnologia en administracion documental y micrografia.

Universidad de la Salle. (n.d.). *Programa académico: Sistemas de Información y Documentación.* Recuperado de:

<http://www.lasalle.edu.co/wps/portal/Home/Principal/ProgramasAcademicos/ProgramasdePregrado/SistemasdeInformacionBibliotecologiayArchivistica/>

Universidad de la Salle. (2014). *Sistemas de Información y Documentación. Grupo de investigación.* Recuperado de:

<http://www.lasalle.edu.co/wps/portal/Home/Principal/ProgramasAcademicos/Programas>

Vallejo Sierra, R. H. (2012). *La experiencia en la formación de posgrado en archivística en Colombia.*

Zapata Cárdenas, C. A. (2008). *Situación actual de la formación en archivística en Colombia.* Investigación Bibliotecológica, 22, 139–164.



Anexos.

Anexo No. 1

**Cuestionario formación académica en Tecnología en
Administración Documental y micrografía en el TdeA**



El presente cuestionario se realiza con el fin de conocer cuál es su apreciación acerca de la formación académica en el programa académico Tecnología en administración documental y micrografía de la Institución universitaria Tecnológico de Antioquia de la cual usted tuvo algún vínculo, esto con el fin de analizar la evolución de dicho programa en Antioquia para mi trabajo de grado.

- 1. ¿Cuál fue el tipo de vínculo que tuvo con el programa académico Tecnología en Administración Documental y micrografía?**

Estudiante ___ Docente ___ Otro (indique cual) _____

- 2. ¿De dónde nace la inquietud por estudiar/enseñar Administración Documental y micrografía?**

- 3. ¿En qué año inicio su formación? _____**

- 4. ¿Cómo era su plan de estudios?**

5. ¿De qué materias te acuerdas?

6. ¿Debido a que circunstancias crees que el Tecnológico de Antioquia empieza con la enseñanza de dicho programa académico?

7. ¿Porque crees que entro en decadencia y posterior no oferta el programa académico a partir de 2013?

8. Por favor consigne aquí las observaciones y/o datos adicionales que considere me puedan servir para el estudio de la formación en Tecnología en administración documental y micrografía

De antemano muchas gracias por su colaboración.

